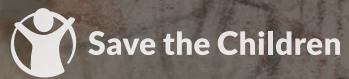


NO A LA GUERRA
CONTRA LA INFANCIA

¿SEGURIDAD PARA, QUIÉN?

EJÉRCITOS FINANCIADOS,
INFANCIAS OLVIDADAS



Save the Children trabaja para que cada niño y cada niña pueda desarrollar todo su potencial. Estamos presentes en 120 países, donde protegemos a la infancia, promovemos su bienestar y garantizamos que puedan seguir aprendiendo, incluso en los contextos más difíciles. Lideramos la respuesta frente a grandes desafíos como la neumonía, el hambre y la violencia en contextos de conflicto armado, asegurando siempre una atención adaptada a las necesidades específicas de cada niño y cada niña. Sabemos que este trabajo no puede hacerse en solitario: junto con la propia infancia, nuestras organizaciones socias y las personas que nos apoyan, impulsamos cambios duraderos para que todos los niños y niñas puedan convertirse en quienes quieran ser.

AGRADECIMIENTOS

Este informe ha sido elaborado por Thea Charlotte Andersen y Alvihild Strømme, con el apoyo de Gunvor Knag Fylkesnes, Oliver Fiala, Jesper Roos y Abigail Adams-Gopsill, así como de otras personas del movimiento Save the Children que han aportado su conocimiento experto y han revisado el documento.

Nuestro agradecimiento se extiende al equipo de investigación del Peace Research Institute de Oslo (PRIO) —Siri Aas Rustad y Gudrun Østby— por sus informes y análisis de referencia, y a Ida Haugen-Poljac y Konrad Jervell, de Analyse & Tall, por sus valiosas contribuciones al informe.

© Save the Children 2025

Diseño de portada: Afarin Alsharif

Diseño gráfico: Eva Amdam y Afarin Alsharif

Revisión de texto: Ravi Wickremasinghe

Versión en español

Traducción: AEIOU Traductores

Edición: Eduardo Draganinsky, Arantxa Osés y Judit Saavedra

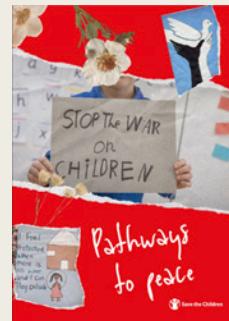
Ilustración de portada: Nerea Pérez

Arte y maquetación: Anna Fàbrega

Esta publicación está protegida por derechos de autor, pero puede reproducirse por cualquier medio, sin coste ni autorización previa, para fines de formación y sensibilización, siempre que no sea con fines comerciales ni de venta. Para cualquier otra forma de reproducción o distribución será necesario obtener autorización previa por escrito por parte de la entidad editora, pudiendo aplicarse una tarifa.

¿Quieres profundizar en los datos utilizados en este informe y en otros análisis sobre la situación de la infancia? Visita: data.stopwaronchildren.org/

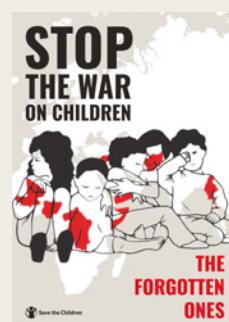
REPORTAJES ANTERIORES SOBRE LA GUERRA CONTRA LA INFANCIA



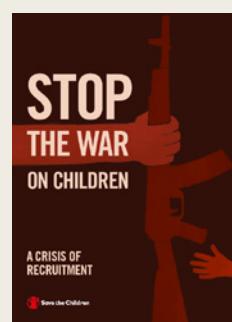
No a la guerra contra la infancia: Vías para la paz, 2024 (inglés)



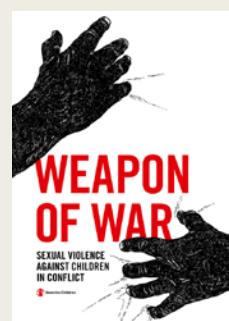
No a la guerra contra la infancia: dejémos que los niños vivan en paz, 2023 (inglés)



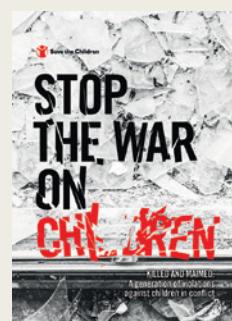
No a la guerra contra la infancia: los niños y las niñas olvidados, 2022 (inglés)



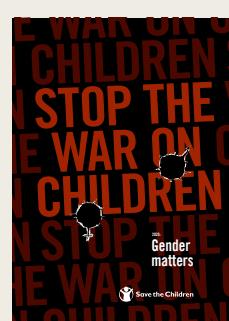
No a la guerra contra la infancia: la crisis del reclutamiento, 2021 (inglés)



Arma de guerra: la violencia sexual contra las niñas y niños en los conflictos, 2021 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: asesinatos y mutilaciones, 2020 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: el género importa, 2020 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: proteger a niños y niñas en los conflictos del siglo XXI, 2019 (inglés)



La guerra contra la infancia:
violaciones contra niñas y niños
en los conflictos, 2018 (inglés)

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	8
1 INFANCIA EN Zonas EN CONFLICTO.....	12
El número de niñas y niños que vive en zonas en conflicto alcanza un máximo histórico.....	12
África presenta la cifra y la proporción más alta de niñas y niños en zonas en conflicto.....	14
2 VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN CONFLICTO.....	16
La dimensión de género	18
Infancia con discapacidad	18
Desglose de las violaciones graves	19
Asesinato y mutilación de niñas y niños.....	19
Reclutamiento y uso de niñas o niños.....	19
Secuestro de niñas y niños.....	20
Violencia sexual contra niñas y niños en conflicto	20
Ataques a escuelas y hospitales.....	20
Denegación de acceso a la ayuda humanitaria.....	21
3 MÁS ALLÁ DE LA EXPOSICIÓN: ENTENDER LAS CONDICIONES QUE PONEN EN PELIGRO A NIÑOS Y NIÑAS.....	24
Importancia del monitoreo	24
El entorno de seguridad.....	25
Intensidad del conflicto.....	25
Un escenario de seguridad más amplio.....	26
La erosión de las normas internacionales.....	27
Inhibidores y mitigadores de las violaciones graves.....	27
Compromiso con las partes del conflicto	27
Esfuerzo diplomático.....	28
Ayuda	29
Conclusión	29
4 COMPROMISO GLOBAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CONFLICTOS ARMADOS.....	32
Compromisos jurídicos y políticos para proteger a la infancia en los conflictos armados	33
Venta de armas a partes en conflicto que cometan violaciones graves contra la infancia	35
Países en el punto de mira	36
5 RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS.....	42
ANEXO METODOLÓGICO.....	44

PRÓLOGO

Este informe evidencia una de las consecuencias más devastadoras de la guerra: su impacto sobre la infancia. En los conflictos actuales, los niños y las niñas no solo son víctimas del fuego cruzado, viven en la primera línea del sufrimiento. Los niños y las niñas, así como los servicios y las infraestructuras que les son esenciales, están siendo atacados. Están sufriendo daños que se prolongarán en el tiempo a causa de una violencia que ellos no han generado.

A principios de este año Sila, una joven siria de 17 años, se dirigió al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para compartir la realidad que la guerra ha supuesto para los niños y niñas de su país. Hablando en nombre de todas las niñas y niños a los que se les había prometido una vida normal, pero que nunca llegaron a vivirla, lanzó un mensaje que el mundo debe escuchar:

«LA GUERRA DEBE TERMINAR, NO SOLO EN LOS MAPAS, SINO EN NUESTRAS CALLES, EN NUESTROS RECUERDOS, Y EN LOS JUGUETES DE NUESTRA INFANCIA. SI DIOS QUIERE, SEREMOS LA ÚLTIMA GENERACIÓN QUE VIVA ESTE DOLOR. LA ÚLTIMA GENERACIÓN EN DORMIRSE CON EL SONIDO DE LOS MISILES Y DESPERTARSE CON EL MIEDO».

Sus palabras reflejan una realidad que muchos niños y niñas viven cada día. Solo en 2024 se verificaron 41.763 violaciones graves a niños y niñas, lo que representa un aumento de un 30 % respecto al año anterior. En promedio, cada día hubo 78 niños y niñas que sufrieron violaciones graves, como el asesinato o la mutilación, el secuestro, el reclutamiento o el abuso sexual.

En 2024, hemos sido testigos de los niveles de conflicto más altos desde la Segunda Guerra Mundial. A nivel mundial, actualmente 1 de cada 5 niños y niñas vive en zonas en conflicto. Al crecer en entornos militarizados se enfrentan a consecuencias inmediatas y duraderas, desde la pérdida de la educación al desplazamiento forzoso, pasando por traumas físicos y mentales. Desde 2010, el

número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto ha aumentado aproximadamente un 60 %, mientras que las violaciones graves verificadas cometidas contra la infancia se han disparado cerca de un 373. Este aumento desproporcionado de las violaciones graves revela que, más allá de la exposición al conflicto, vivimos también una profunda erosión de las normas internacionales destinadas a proteger a la infancia.

Este informe pone también de manifiesto otra preocupante realidad: el actual enfoque unilateral de combatir la violencia mediante soluciones militares, estatales o privadas, no está protegiendo adecuadamente a los niños y las niñas frente a las formas más graves de daño. En 2024, menos del 2 % de los fondos destinados a la seguridad mundial se asignaron a la consolidación y al mantenimiento de la paz, lo que refleja una tendencia a largo plazo de reducción del gasto en paz. La verdadera seguridad debe reflejarse en la protección, el bienestar y el futuro de los niños y niñas del mundo.

Este es el motivo por el que este informe documenta el impacto que está teniendo la guerra en la infancia en todo el mundo, pero pretende ser también un llamamiento a la acción. Pretende informar, comprometer y garantizar la rendición de cuentas. Proteger a la infancia en una guerra no es una opción: es una necesidad, una obligación y un indicador de nuestra humanidad compartida.

Las palabras de Sila nos retan a repensar la seguridad como algo que no solo protege un territorio, sino también las vidas y los sueños de los niños y las niñas. Hagamos que sus palabras sean más que un testimonio. Hagamos que sean un cambio en la historia.

Inger Ashing
CEO, Save the Children International

— «MI MENSAJE FINAL:
PERTENEZCO A UNA GENERACIÓN
QUE HA SOBREVIVIDO
FÍSICAMENTE, PERO NUESTROS
CORAZONES AÚN VIVEN CON
MIEDO. AYÚDENNOS A SUSTITUIR
LA PALABRA ‘DESPLAZAMIENTO’
POR ‘RETORNO’; LA PALABRA
‘ESCOMBROS’ POR ‘HOGAR’ Y LA
PALABRA ‘GUERRA’ POR ‘VIDA’».

SILA*, 17 AÑOS, DE SIRIA



Escanee para ver su intervención
completa ante el Consejo de
Seguridad de las Naciones Unidas
de junio de 2025.

Pie de foto: Casa de Manal* y su familia en Yemen. FOTO: JIM HUYLEBROEK / SAVE THE CHILDREN
*El nombre ha sido cambiado.





RESUMEN EJECUTIVO

La guerra contra la infancia se está intensificando. En 2024, se registraron cifras récord tanto en términos de la exposición de niños y niñas a distintos conflictos como de violaciones graves de sus derechos. Este informe documenta de qué forma los niños y las niñas son blanco de conflictos que les causan daño al tiempo que se les niega toda protección. En este documento, se analizan los mecanismos causantes del daño y se deja al descubierto el paradigma de seguridad mundial que continúa priorizando la militarización en deterioro de la protección.

¿Seguridad para quién? A pesar de los extraordinarios niveles de gasto militar registrados a nivel mundial en 2024, la infancia está hoy más desprotegida que en las dos últimas décadas. Los países en los que los niños y las niñas se encuentran más afectados por los conflictos son también los más militarizados del mundo. Al mismo tiempo, se contrae el financiamiento de la ayuda humanitaria para las personas más vulnerables, el mandato relativo a la infancia y los conflictos armados está bajo amenaza en el actual proceso ONU80, y hay un debilitamiento del compromiso con las normas humanitarias fundamentales. Esta paradoja deja al descubierto un vacío crítico: las estrategias de seguridad suelen priorizar la seguridad estatal y militar, que no garantiza automáticamente la seguridad de la infancia.

A continuación, resumimos los hallazgos clave de este informe:

- **En 2024, la cantidad de niños y niñas en zonas de conflictos activos alcanzó la cifra récord de 520 millones (uno de cada cinco niños y niñas del mundo)**, lo cual representa, por tercer año consecutivo, el mayor nivel que se haya registrado en la historia.
- **Actualmente, África es el continente donde la infancia se encuentra más afectada tanto en términos absolutos como relativos**, puesto que hay 218 millones de niños y niñas que viven en zonas de conflicto, quienes representan el 32,6 % de la infancia de la región, una proporción que, por primera vez desde 2007, supera a la de Oriente Medio.
- **La ONU verificó 41.763 violaciones graves contra la infancia**, un 30 % más que el año anterior.
- **En promedio, cada día hubo 78 niños y niñas que experimentaron violaciones graves de sus derechos (lo que equivale a más de 7 equipos de fútbol)**,

además de aquellos que viven en zonas donde las escuelas están siendo atacadas, los hospitales son blanco de la violencia y las fuerzas y grupos armados bloquean el acceso a ayuda humanitaria vital.

- **En 2024, más de la mitad de dichas violaciones se perpetraron en solo cuatro países**: el Territorio Palestino Ocupado, la República Democrática del Congo, Nigeria y Somalia.
- **La mayor cantidad de violaciones graves se producen en el Territorio Palestino Ocupado**. Es también el lugar donde se registran las mayores cifras de asesinatos o mutilaciones infantiles, puesto que, el año pasado, uno de cada tres niños y niñas asesinados o mutilados en conflictos era palestino.
- **Los casos y los incidentes correspondientes a cada violación aumentaron**, salvo el reclutamiento y la utilización de niños y niñas por parte de fuerzas armadas y grupos armados, cuya cantidad se contrajo un 4,5 %, de 7.751 en 2023 a 7.405 en 2024.
- **La exposición al conflicto por sí sola no explica el aumento abrupto de las violaciones graves**. Desde 2010, la cantidad de niños y niñas que viven en zonas de conflicto ha aumentado aproximadamente un 60 %, pero las violaciones graves verificadas se han disparado cerca de un 373 %. Esta enorme diferencia revela la profunda erosión de las normas internacionales destinadas a proteger a la infancia.
- **La configuración del panorama general de seguridad está estrechamente relacionada con la exposición de los niños y las niñas a violaciones graves**. Los países con cifras significativas de casos verificados de violaciones graves contra la infancia muestran también conflictos de mayor intensidad, una tendencia más fuerte a la militarización y un mayor nivel de incumplimiento general del Derecho Internacional Humanitario.
- **Con el tiempo, el diálogo con las partes en conflicto reduce la exposición a violaciones graves**, pero requiere que la comunidad internacional asuma un compromiso fuerte y coherente.
- **Muchos países no asumen el compromiso de proteger a los niños y las niñas durante los conflictos armados con instrumentos legales y políticos, y se vislumbra un retroceso del compromiso donde sí existe**. Un total de 33 Estados miembros de la ONU se han comprometido a adoptar menos de la mitad de los instrumentos legales y

políticos internacionales clave que protegen a los niños y las niñas durante los conflictos y, entre estos signatarios, algunos han señalado su intención de retirarse o están demorando su implementación.

- **Tendencia negativa en relación con las exportaciones problemáticas de armas:** A pesar de ser partes signatarias de instrumentos legales clave y garantes de derechos conforme al derecho internacional consuetudinario, al menos nueve Estados socavan los esfuerzos por proteger a la infancia al continuar vendiendo armas a partes del conflicto que figuran en las listas de las partes que cometan violaciones contra los niños y las niñas. En 2024, se exportó mayor capacidad armamentística que en 2023 a países como Rusia, Myanmar, la República Democrática del Congo e Israel.

- **Razones para ser optimistas:** De los 193 Estados miembros de la ONU, 74 han suscrito todos o casi todos los instrumentos legales y políticos que protegen a los niños y las niñas que viven en una zona en guerra. Durante el último año, se han asumido varios compromisos nuevos. Sin embargo, aún falta mucho para que estos compromisos se implementen de forma plena y generen un cambio real para los niños y las niñas que viven en zonas en guerra.

Los Estados deben preguntarse, «¿Seguridad para quién?» y actuar de manera urgente para poner fin a la guerra contra la infancia, situando su protección en el centro de los esfuerzos internacionales para alcanzar la paz y la seguridad. Nuestras recomendaciones generales a los Gobiernos son las siguientes:

1. Proteger a los niños y las niñas en los conflictos.

Respetar el Derecho Internacional Humanitario, garantizar el acceso seguro de la ayuda humanitaria y ampliar la financiación destinada a la infancia en situaciones de emergencia, así como refrendar e implementar los tratados y las declaraciones clave que salvaguardan a los niños y las niñas y su educación en las zonas en guerra.

2. Garantizar que se rindan cuentas por las violaciones contra niños y niñas.

Reforzar los mecanismos nacionales e internacionales de rendición de cuentas, apoyar el Mecanismo de Monitoreo y Rendición de Cuentas de la ONU e incidir para que quienes perpetran violaciones graves sean incluidos en una lista de las partes que cometen violaciones graves contra los niños y las niñas.

3. Invertir en la prevención de los conflictos y la construcción de la paz.

Desarrollar estrategias nacionales para la paz, incorporar una educación sensible a los conflictos y abordar las causas profundas de estos (como la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos) por medio de enfoques inclusivos y con perspectiva de género.

4. Escuchar a los niños y las niñas e involucrarlos.

Es preciso involucrar a los niños y las niñas de manera significativa y segura en los procesos de paz, el desarrollo de políticas y los foros que abordan los conflictos y el cambio climático, para que tengan voz en las decisiones que afectan su futuro.



Pie de foto: Edificios dañados tras horribles ataques nocturnos en Kiev, Ucrania (agosto 2025). Al menos 4 niños y niñas de 2 a 17 años fueron asesinados y docenas de personas heridas, incluidos 10 niños y niñas. Solo pocos días antes de la vuelta al colegio, los niños y niñas deberían de estar preparándose para las clases y los libros, no sufriendo bombas y miedo. Sus vidas deben de ser protegidas. FOTO: JIM HUYLEBROEK / SAVE THE CHILDREN

DIEU MERCI*, 13 AÑOS, DE RDC

— «A VECES, EL MIEDO ME INVADE».

«Para mí, la seguridad significa proteger a las personas. Los atacantes suelen venir de noche, por eso desearía que hubiera patrullas nocturnas. Nosotros, los niños, no podemos defendernos solos. Esos hombres sobre todo atacan a los niños y las niñas».

Dieu Merci tiene 13 años y está en el quinto curso. Le gusta jugar a las cartas y a las damas, y disfruta dibujando. Vive con su madre y su hermano.

«Lo que vi y escuché ocurrió entre las 4 y las 5 de la mañana. Escuché gritos de auxilio: algunos suplicaban ser liberados, diciendo que los soldados los habían rodeado. Otros respondían: 'Ustedes son los que llaman a los soldados; ahora todos morirán aquí'».

Uno de sus hermanos fue asesinado y otros dos fueron secuestrados por los atacantes.

«No vi directamente lo que estaba pasando, porque estábamos encerrados dentro de la casa. Pero la iglesia donde mataron a la gente está justo detrás de nosotros, a menos de 20 metros. Cuando escuché los disparos, tuve muchísimo miedo».

Los tres hermanos de Dieu Merci estaban en esa iglesia, donde se celebraba una vigilia de oración. Él estaba en casa con su madre. Su padre estaba de viaje. Como niño, dice, no había nada que pudiera hacer.

«Me siento inseguro, tengo mucho miedo. Se llevaron a mis amigos y a mis dos hermanos mayores. Uno de mis hermanos fue asesinado, y esto me causa un dolor inmenso. Con todo mi corazón, deseo que todos los que fueron secuestrados puedan volver».

«A veces me siento un poco mejor, pero en ocasiones el miedo me invade, con el corazón latiendo muy rápido. Para sentirme seguro, me gustaría que los militares aumentaran su presencia en el pueblo, especialmente por la noche, y que mis amigos y hermanos regresen sanos y salvos».

Dieu Merci cree que sus hermanos siguen vivos. Algunas personas han logrado escapar del cautiverio y dijeron que no fueron maltratadas, siempre que permanecieran obedientes y sumisas.

«Muchas cosas terribles les suceden a los niños y las niñas si no están protegidos. Por ejemplo, no pueden ir solos al bosque, porque allí los matan. Desearía que todos los niños pudieran mantenerse alejados de la guerra».

«Esa iglesia me parece un cementerio. Vi cómo sacaban muchos muertos de allí. Mi deseo es verla derrumbarse algún día, porque allí se perdieron demasiadas vidas».

*El nombre ha sido cambiado.

«Ojalá que los niños y las niñas recibieran ayuda como ropa, zapatos y mochilas».



FOTO: PATOU DOMBI / SAVE THE CHILDREN

1 INFANCIA EN ZONAS EN CONFLICTO

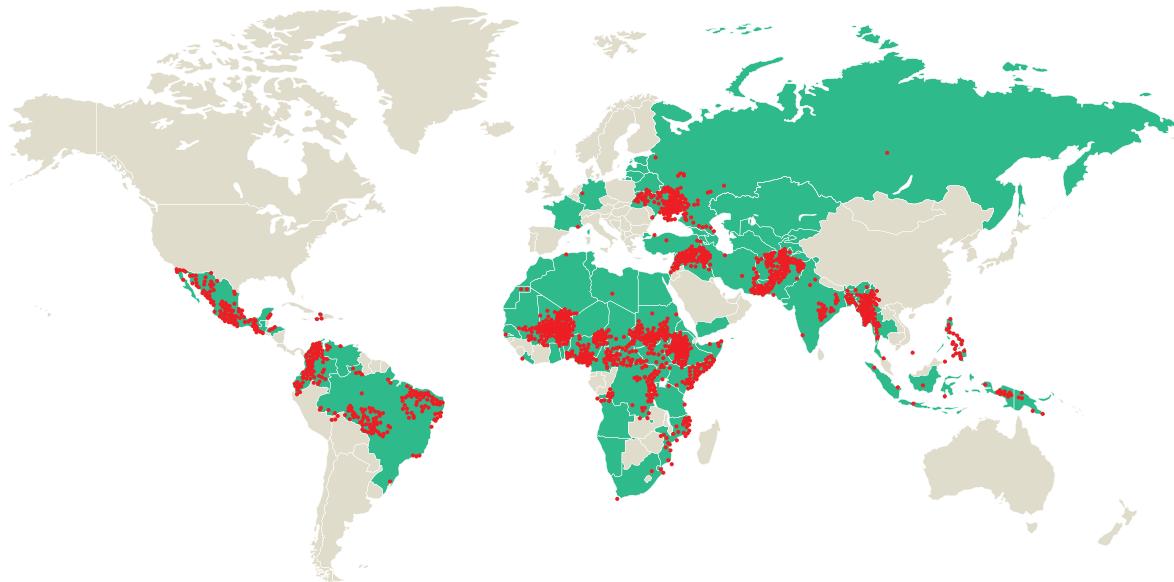


Gráfico 1: PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTOS Y ZONAS EN CONFLICTO, 2024.

Creado por el instituto de investigación de la paz de Oslo (PRIO), utilizando el conjunto de datos de eventos georreferenciados del programa de datos sobre conflictos de la universidad de Uppsala (UCDP GED).

EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVE EN ZONAS EN CONFLICTO¹ ALCANZA UN MÁXIMO HISTÓRICO

En 2024, se registraron 61 países en conflicto² en el mundo – una cifra récord desde 1946.³ Más del 11% de la superficie terrestre de nuestro planeta estaba afectada al menos por un conflicto activo en un radio de 50 km – el porcentaje más alto jamás registrado y una cifra un 30% más elevada que en 2023. La intensidad de los conflictos también se ha acrecentado, con un número de incidentes mundiales registrados en ascenso, pasando de unos

24.000 en 2023 a cerca de 27.000 en 2024.

Paralelamente, el número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto⁴ ha alcanzado un nivel sin precedentes. Según nuevas estimaciones del Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO) , **más de 520 millones de niños y niñas – 1 de cada 5 niños del mundo (20,7%) – viven a menos de 50 km de situaciones de conflicto violento.** Esto supone un incremento de un 5% respecto al 2023, siendo la cifra más alta jamás registrada en los 25 años que empezó a recopilarse este dato, tanto en números absolutos como en porcentaje con respecto a la población infantil mundial.

1 El Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO) utiliza la definición de conflicto armado del Programa de Recogida de Datos sobre Conflictos de la Universidad de Uppsala (UCDP): 'Fuerza armada utilizada por un actor organizado contra otro actor organizado, o contra la población civil, que provoca al menos 25 muertes derivadas de combates en un año natural,' que es una definición más amplia que la utilizada por la ONU en su informe sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (CNC).

2 Países en conflicto hace referencia a cualquier conflicto en el que al menos una de las partes en conflicto es una autoridad estatal.

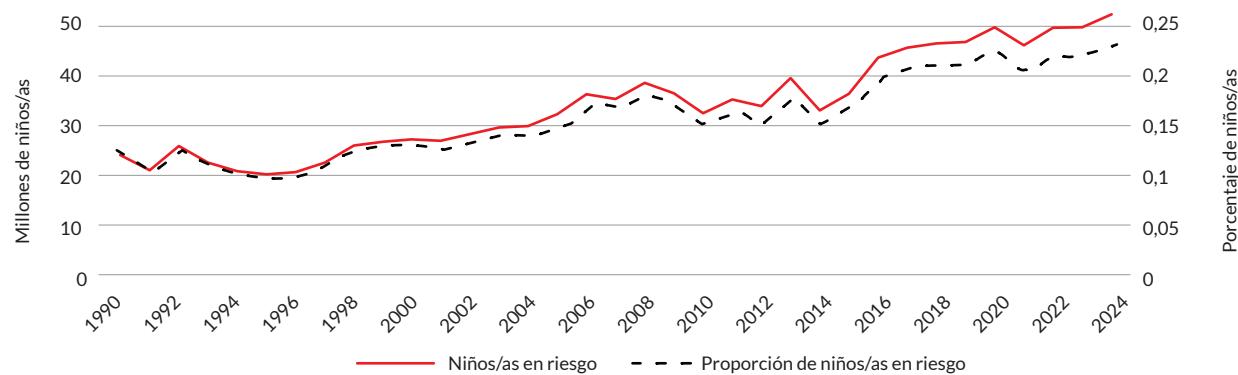
3 Programa de Recogida de datos sobre conflictos de la Universidad de Uppsala. 2025. UCDP: *Sharp increase in conflicts and wars.*

4 Una zona en conflicto se define como aquella área situada dentro de un radio de 50 km del lugar donde se producen una o más situaciones de conflicto en un año concreto dentro de las fronteras de un país. Para más información, véase el anexo metodológico.

Investigación para la Paz de Oslo (PRIO),⁵ **más de 520 millones de niños y niñas – 1 de cada 5 niños del mundo (20,7%) – viven a menos de 50 km de situaciones de conflicto violento.** Esto supone un incremento de un 5 %

respecto al 2023, siendo la cifra más alta jamás registrada en los 25 años que empezó a recopilarse este dato, tanto en números absolutos como en porcentaje con respecto a la población infantil mundial.

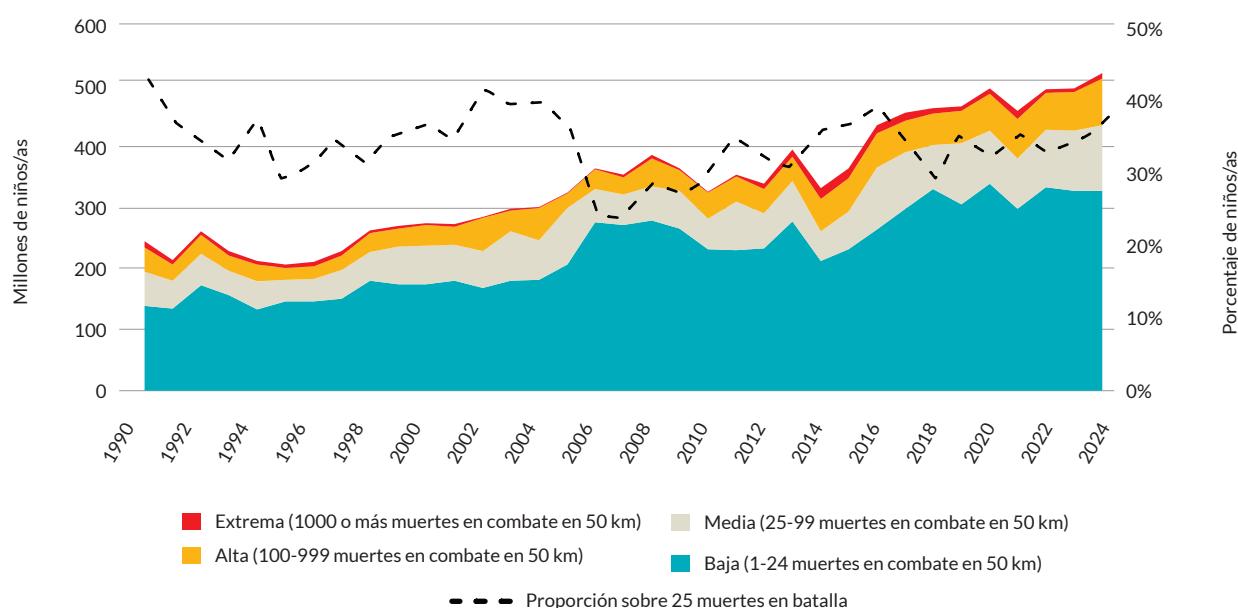
Gráfico 2: NÚMERO Y PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN ZONAS EN CONFLICTO 1990-2024.
Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de la ONU.



Se trata del último hito en la larga y catastrófica tendencia del aumento constante del número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto, tal y como puede apreciarse en el gráfico 2. La cifra es más de dos veces y media más alta que la de mediados de la década de los noventa. Si observamos a continuación la proporción de niños y niñas que viven en zonas en conflicto a lo largo del tiempo, vemos que esta cifra se ha más que duplicado, pasando de aproximadamente un 10% a mediados de los

años noventa a superar el 20% en 2024 (véase la línea discontinua). Por tanto, este fuerte incremento se debe principalmente a la mayor proporción de niños y niñas viviendo en zonas en conflicto más que al aumento de la población. A su vez, este incremento está impulsado por la creciente huella geográfica de los conflictos armados, la proliferación de enfrentamientos en áreas más densamente pobladas y el incremento en la intensidad de la violencia.

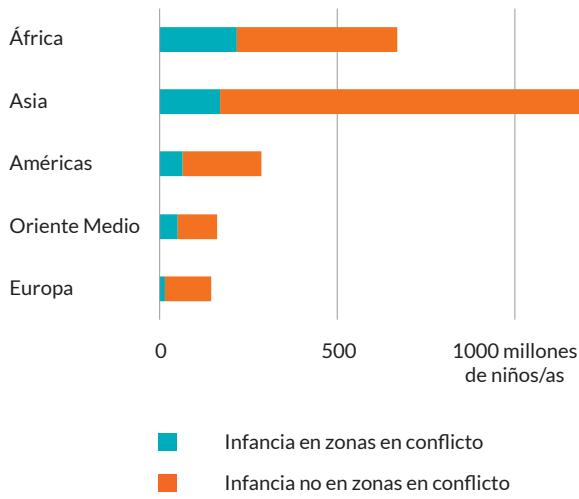
Gráfico 3: NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN ZONAS EN CONFLICTO SEGÚN LA INTENSIDAD DEL CONFLICTO, 1990-2024.
Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de la ONU.



⁵ El indicador de Infancia en zonas en conflicto, desarrollado por PRIO, es el primero que ofrece una medición sistemática del número y de la proporción de niños y niñas que viven en conflicto a nivel subnacional.

En 2024, cerca de dos terceras partes (63 %) de los niños y niñas expuestos a conflictos vivía en zonas de violencia de baja intensidad, definidas como zonas de entre 1–24 muertes en combate en un radio de 50 km. Otro 20,5 % se encontraba en zonas en conflicto de intensidad media (25–99 muertes), mientras que el 15 % vivía en zonas de alta intensidad (100–999 muertes). Concretamente, 8,3 millones de niños y niñas – lo que representa el 1,6 % de todas las niñas y niños expuestos a conflictos – vivía en zonas de conflicto de extrema intensidad, donde se producen 1.000 o más muertes en combate en ese mismo radio en el transcurso de un año. La distribución total entre los distintos niveles de intensidad del conflicto es similar a la del 2023, con ligeros descensos en la exposición a conflictos de baja intensidad y conflictos de extrema intensidad, y ligeros incrementos en la exposición a conflictos de intensidad media y de intensidad alta. Con el tiempo, se ha dado un incremento en la exposición de niños y niñas en todos los niveles de intensidad de los conflictos, siendo el grupo de los expuestos a conflictos de baja intensidad el que más ha aumentado.

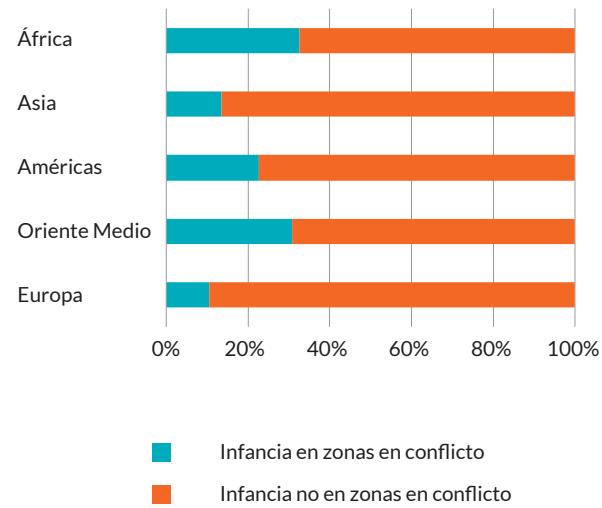
Gráfico 4: NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO (2024). Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de la ONU.



ÁFRICA PRESENTA LA CIFRA Y LA PROPORCIÓN MÁS ALTA DE NIÑOS Y NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO

Haciendo un desglose regional, los gráficos 4 y 5 que aparecen a continuación muestran diferencias significativas en la exposición al conflicto. En 2024, África ha contado con el mayor número de niños y niñas viviendo en zonas en conflicto: 218 millones, lo cual representa el 32,6 % de la infancia de esta región.⁶ Es la primera vez desde 2007 que África supera a Oriente Medio en exposición proporcional. Le sigue Asia con 169 millones de niños y niñas afectados, si bien este porcentaje es el segundo más bajo con un 13,6 %. En América, 65 millones de niños y niñas viven en zonas en conflicto (22,7 %), mientras que Oriente Medio tiene 50 millones de niños y niñas en zonas en conflicto, lo que representa la segunda proporción más alta con un 30,8 %. Europa ha visto casi redoblar sus cifras con respecto a 2023, con 15 millones de niños y niñas afectados.

Gráfico 5: PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO (2024). Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de la ONU.



⁶ PRIO ha realizado esta estimación en base a los datos de la UCDP GED. Dibujan zonas de protección circulares en un radio de 50 km alrededor de cada incidente letal registrado de violencia organizada y lo combinan con previsiones de la población local de CIES y de la ONU para calcular cuántos niños y niñas viven en las zonas afectadas.

Pie de foto: Omar*, de dos años, observa una calle destrozada en el Territorio Palestino Ocupado. FOTO: Save The Children
*El nombre ha sido cambiado.



2 VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN CONFLICTO

En 1999 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1261, la primera resolución de Naciones Unidas dirigida específicamente a abordar la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Posteriormente, en 2005 le siguió la resolución 1612 que establecía seis categorías de violaciones graves a niños y niñas en situaciones de conflicto y, desde entonces, se han denunciado sistemáticamente estas situaciones de conflicto en todo el mundo.

Estas seis violaciones graves a niños y niñas son:⁷

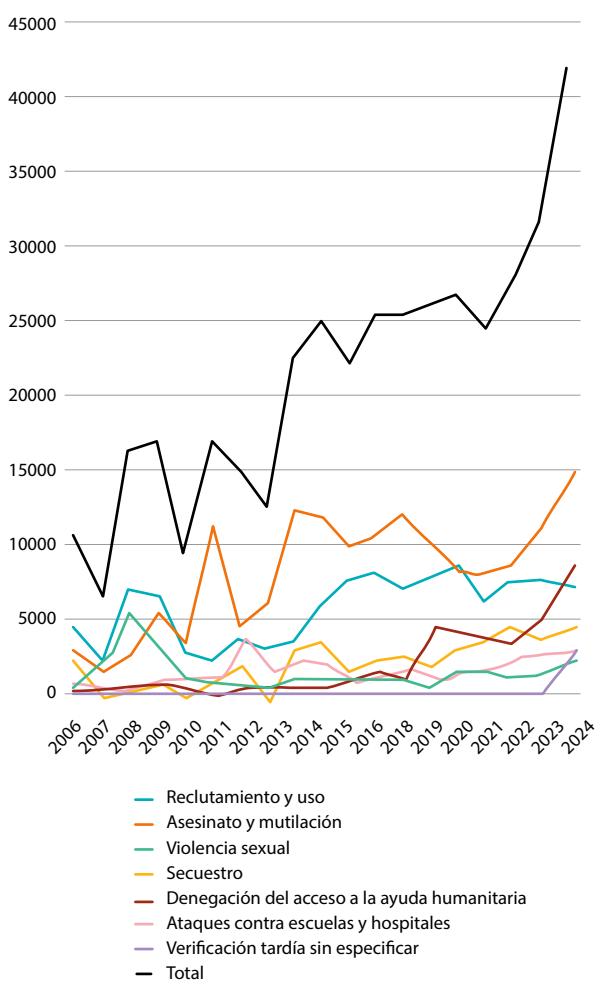
1. El asesinato y la mutilación de niños y niñas
2. El reclutamiento y el uso de niños y niñas por parte de fuerzas o grupos armados
3. El secuestro de niños y niñas
4. Los ataques a escuelas y hospitales
5. La violencia sexual contra los niños y niñas
6. La denegación del acceso a la ayuda humanitaria

El Secretario General de las Naciones Unidas elabora un informe anual sobre Niños y Conflictos Armados (CAAC por sus siglas en inglés)⁸, donde se presentan las violaciones graves documentadas y verificadas, así como un anexo donde se lista a los perpetradores.⁹

Dos décadas verificando las violaciones graves a los niños y las niñas

Desde que se inició la presentación de los informes, se han confirmado más de 400.000 violaciones graves a niños y niñas en zonas en conflicto en 33 países de todo el mundo. Las cifras más altas son las de asesinato y mutilación infantiles y las de reclutamiento. Desde 2005 casi 160.000 niños y niñas han sido asesinados o mutilados, mientras que más de 100.000 han sido reclutados y utilizados por fuerzas y grupos armados.

Gráfico 6: SE HA PRODUCIDO UN TERRIBLE INCREMENTO DE LAS VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN LAS ZONAS EN CONFLICTO (2006-24). Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



7 Es importante considerar que, en el informe sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (Children and Armed Conflict) de 2025, se informa que varias las violaciones ocurrieron en año(s) anterior(es), pero solo ahora se han podido presentar en el informe. En su mayor parte, no se especifica a qué tipo de violaciones hacen referencia, ni el género, ni otros detalles. Las hemos incluido aquí como 'verificaciones tardías, sin especificar'. Aquellos casos que sí se han especificado, como en el Territorio Palestino Ocupado y en Israel, los hemos incluido dentro de la violación correspondiente.

8 El informe sobre la Cuestión de los niños y los conflictos armados (Children and Armed Conflict) registra el uso militar de escuelas y hospitales, pero no los computa como violaciones graves. En este informe, sí lo hemos considerado como una violación grave, por lo que los casos de uso verificados se han añadido a la categoría 'ataques a escuelas y hospitales' como violaciones graves.

9 Una de las seis violaciones graves, en concreto, la denegación del acceso a ayuda humanitaria, no figura actualmente en la lista del anexo del informe.

Nuestro análisis de los informes anuales sobre Niños y Conflictos Armados muestra que, desde que se empezaron a elaborar este tipo de informes, el número de violaciones graves verificadas contra los niños y niñas no ha sido nunca tan alto. Los datos confirmán que se **verificaron 41.763 violaciones a niños y niñas en 2024**, lo cual supone un incremento del 30% respecto al año anterior y del doble con respecto al 2021. Si llevamos estos datos a nivel individual, una media de **78 niños o niñas sufrieron violaciones graves cada día –fueron asesinados, mutilados, secuestrados, reclutados o sufrieron violencia sexual–, lo que equivale a más de 7 equipos de fútbol infantiles a diario**, además de vivir en entornos de ataques a escuelas y hospitales, y de grupos y fuerzas armadas que bloqueaban el acceso a asistencia humanitaria que salva vidas.¹⁰ A pesar de estas elevadas cifras, sabemos que estos casos e incidentes tan solo representan la punta del iceberg, ya que muchas de estas violaciones no llegan a ser detectadas.

Denunciar estas violaciones graves contra los niños y las niñas requiere tiempo y recursos, y las circunstancias del conflicto añaden dificultades de seguridad, acceso, estigma, de financiación y políticas. Una vez denunciadas, se lleva a cabo un riguroso proceso de verificación. De nuevo, el proceso ha de hacer frente a las mismas dificultades. En determinadas situaciones, pueden pasar meses e incluso años¹¹ entre que tuvo lugar el incidente y se cometió el delito hasta su denuncia, verificación

y finalmente su inclusión en el informe anual sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.¹²

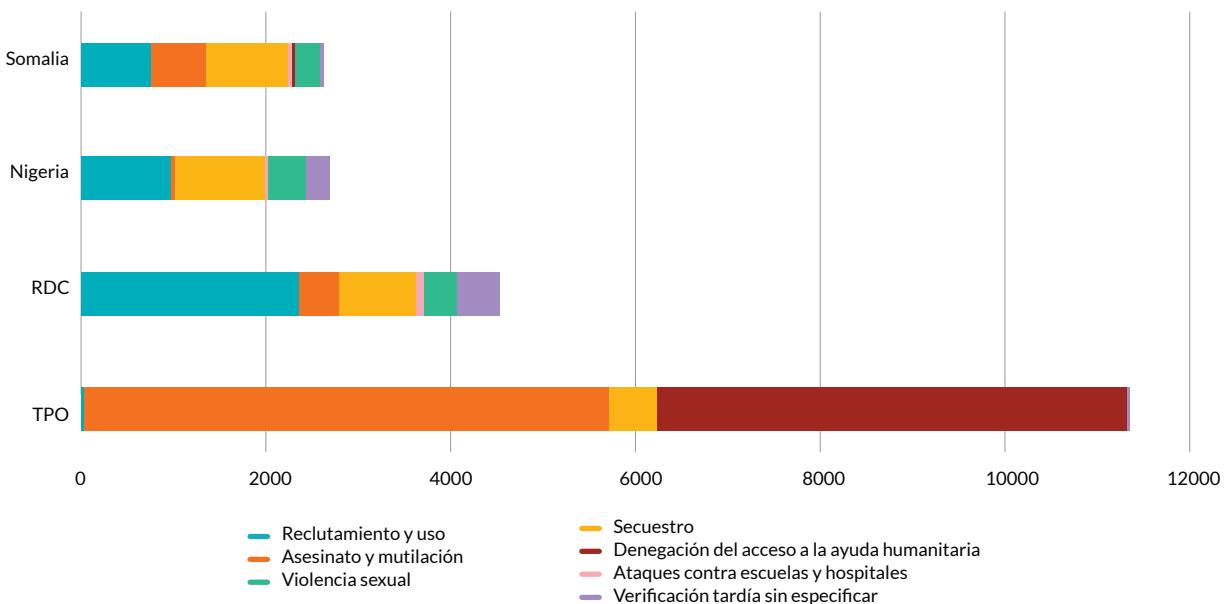
Algunas violaciones se denuncian con más frecuencia que otras. Esto se explica en parte por el hecho de que algunas violaciones están más extendidas en términos generales o en contextos específicos, pero también está influido por la naturaleza de la violación, el grado de conocimiento de la misma, la capacidad de denuncia, la priorización y el acceso. Por ejemplo, documentar muertes suele ser más factible que documentar cuántos niños y niñas han sido mutilados o reclutados. En particular, se reconoce que los casos de violencia sexual son poco denunciados debido a diferentes limitaciones.¹³

En 2024, más de la mitad de las violaciones se produjeron en tan solo cuatro países, a saber, en el Territorio Palestino Ocupado, la República Democrática del Congo, Nigeria y Somalia.

El mayor número de violaciones graves verificadas tuvo lugar en el Territorio Palestino Ocupado. Es también donde, con diferencia, el número de niños y niñas asesinados o mutilados es superior al de cualquier otro país. A nivel continental, en línea a las conclusiones del capítulo anterior, África presenta el mayor número de violaciones en conjunto: un total de 18.132 violaciones cometidas contra niñas y niños africanos.

Gráfico 7: LOS 4 PAÍSES QUE REGISTRAN MÁS DE LA MITAD DE TODAS LAS VIOLACIONES GRAVES (2024).

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



10 Informe de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados 2025 (Children and Armed Conflict).

11 Informe de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados 2025 (Children and Armed Conflict).

12 En el informe sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (Children and Armed Conflict) de 2025, se informa que varias las violaciones ocurrieron en año(s) anterior(es), pero solo ahora se han podido presentar en el informe. En su mayor parte, no se especifica a qué tipo de violaciones hacen referencia, ni el género, ni otros detalles. Las hemos incluido aquí como 'verificaciones tardías, sin especificar'. Aquellos casos que si se han especificado, como en el Territorio Palestino Ocupado y en Israel, los hemos incluido dentro de la violación correspondiente. Mientras algunas violaciones se están verificando tardíamente, otras se han reportado pero aún están en proceso de verificación y se incluirán en el informe del próximo año.

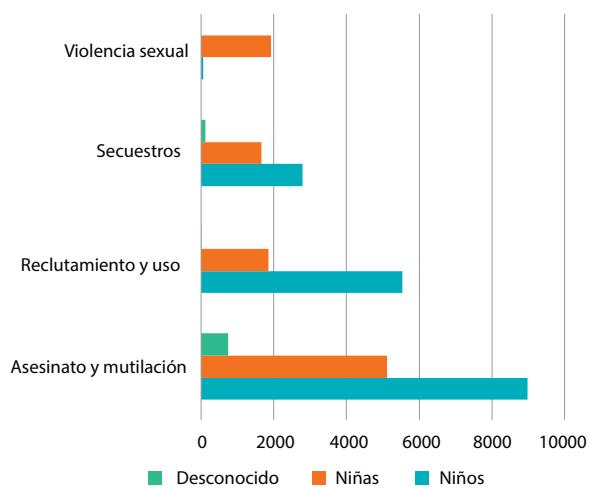
13 Para un análisis más en profundidad sobre la violencia sexual a niños en situaciones de conflicto, véase Save the Children, 2021, *Weapon of War: Sexual violence against children in conflict*.

LA DIMENSIÓN DE GÉNERO

El género tiene un fuerte impacto en la experiencia del conflicto que tienen niños y niñas. En 2024, los niños sufrieron el 60% de todos los casos verificados de asesinatos y mutilaciones, reclutamientos, secuestros y violencia sexual, las niñas un 37%, y en el 3% de los casos no se especificó el género. Si bien los niños constituyen la mayoría de los casos totales, las niñas se vieron afectadas de manera desproporcionada por la violencia sexual. Desde que la ONU ha comenzado a especificar el género en su informe anual Niños y Conflictos Armados sobre violaciones graves, esta ha sido una tendencia constante.¹⁴

Gráfico 8: LAS NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO SE ENFRENTAN A RIESGOS DISTINTOS QUE LOS NIÑOS (2024).

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



La violencia sexual basada en el género sigue siendo muy poco denunciada debido principalmente al estigma generalizado que se percibe en torno a estas experiencias. En el caso de los niños y hombres que han sido víctimas de violencia sexual, se considera que este patrón de no denuncia es proporcionalmente aún mayor.¹⁵ Los testimonios que repetidamente salen a la luz destacan que la violencia sexual es una manifestación de poder, humillación, y un intento de causar daño y destrucción.

Los mayores riesgos de asesinato, mutilación, reclutamiento o secuestro entre los niños y niñas, en particular entre los adolescentes, están estrechamente vinculados con normas culturales y de género que determinan dónde y cómo pasan el tiempo. En general

se espera y se permite que los niños pasen más tiempo fuera de casa, en la comunidad, mientras que las niñas suelen permanecer en el hogar. De esta manera, los niños están más expuestos al fuego cruzado, a municiones sin detonar y a otros restos explosivos de guerra, así como al reclutamiento y al secuestro. Sin embargo, observamos que la distribución entre niños y niñas varía en función del contexto. Por ejemplo, los datos que reflejan las violaciones comprobadas en 2024 muestran que en Yemen el 80% de los asesinados o mutilados fueron niños, mientras que en otros países la distribución de niños asesinados o mutilados es más similar entre niños y niñas: en Ucrania, los niños constituyen el 56% de los casos de asesinato y mutilación, y las niñas el 44%; en el Territorio Palestino Ocupado, el 59% eran niños y el 41% niñas.¹⁶ Esto indica un cambio en la naturaleza del conflicto, tanto hacia contextos más urbanos como hacia ataques más indiscriminados contra la población civil. Dado el considerable número de casos no denunciados de violencia sexual y basada en el género, la planificación de una respuesta humanitaria debe partir de la base de este importante riesgo, en lugar de esperar a disponer de datos para actuar.

INFANCIA CON DISCAPACIDAD

En total, en todo el mundo hay 240 millones de niños y niñas que viven con una discapacidad, lo que supone que uno de cada diez.¹⁷ En total, más de mil millones de personas en el mundo tienen una discapacidad, y sorprendentemente un 16% de ellas está directamente relacionada con un conflicto armado.¹⁸ En los conflictos, las lesiones provocadas por las minas y los explosivos son las principales causas de discapacidad. Los niños y niñas con discapacidad que viven en situaciones de conflicto son especialmente vulnerables a la violencia y la exclusión, siendo los primeros en perder a menudo el acceso a la educación y a otros servicios básicos y los últimos en volver a recuperarlos.

En 2024, al igual que en el año anterior, el número más alto de casos verificados de asesinatos y mutilaciones a niños y niñas ha sido en el Territorio Palestino Ocupado. Si nos fijamos más detenidamente en Gaza, encontramos que 40.500 niños han sufrido lesiones asociadas con el conflicto desde octubre de 2023.¹⁹ Muchos de estos niños y niñas vivirán con esta discapacidad el resto de sus vidas. Las operaciones militares y de asedio sobre Gaza han causado graves traumas y sufrimiento en toda la infancia palestina, pero de un modo especial en aquellos con discapacidad.²⁰ Estos niños y niñas se enfrentan a enormes obstáculos para acceder a una atención médica básica, dispositivos de asistencia, alimentos, agua potable

14 Informes de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados 2020-2025.

15 Para seguir debatiendo las dimensiones del género de las violaciones, véase Save the Children, 2020, *Stop the War on Children 2020: Gender matters*

16 Informe de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados 2025.

17 Unicef. Seen, Counted, Included: Using data to shed light on the well-being of children with disabilities. 2021. <https://www.unicef.org/eap/press-releases/nearly-240-million-children-disabilities-around-world-unicefs-most-comprehensive>

18 OCHA. Persons with Disabilities in Armed Conflict: Inclusive Protection. 2020. <https://www.unocha.org/publications/report/world/persons-disabilities-armed-conflict-inclusive-protection>

19 Global Protection Cluster. oPt (Gaza) Protection Analysis Update 2025-07-15. <https://globalprotectioncluster.org/publications/2289/reports/protection-analysis-update/o-pt-gaza-protection-analysis-update?ref=disabilitydebrief.org>

20 Human Rights Watch. Gaza: Israeli attacks devastate lives of children with disabilities. 2024. <https://www.hrw.org/video-photos/video/2024/09/30/gaza-israeli-attacks-devastate-lives-children-disabilities>

y educación, todo ello esencial para su desarrollo a largo plazo. Según el Grupo global de Coordinación en materia de Protección, más del 83% de las personas con discapacidad en Gaza ha perdido sus dispositivos de asistencia, muchas de ellas dependen²¹ de estos para su inclusión y su dignidad.²²

DESGLOSE DE LAS VIOLACIONES GRAVES

El conflicto olvidado en Sudán

En 2024, el conflicto en Sudán se convirtió en uno de los más mortales del mundo para la infancia. Al menos 752 niños y niñas fueron asesinados y 987 quedaron mutilados, las cifras más altas registradas en el país desde que comenzó el monitoreo. Los ataques contra escuelas y hospitales se intensificaron, mientras que el acceso humanitario fue bloqueado de manera sistemática. Millones de niños y niñas han sido desplazados, a menudo varias veces, con poco o ningún acceso a educación o atención médica.

A pesar de la magnitud del daño, Sudán sigue siendo una crisis olvidada, recibiendo solo una fracción de la atención diplomática y la financiación que se otorgan a otras emergencias. La crisis pone de relieve la necesidad urgente de abordar las desigualdades en la ayuda y garantizar que la infancia en conflictos menos visibles reciba la misma protección.

Al observar las seis violaciones graves y compararlas con el año anterior, vemos que han aumentado los casos en cada una de las violaciones exceptuando la de reclutamiento y uso de niños y niñas por fuerzas y grupos armados, donde los números han descendido en un 4,5%, de 7.751 en 2023 a 7.405 en 2024. A pesar de este ligero descenso anual, la tendencia en el tiempo para esta violación también muestra un incremento.

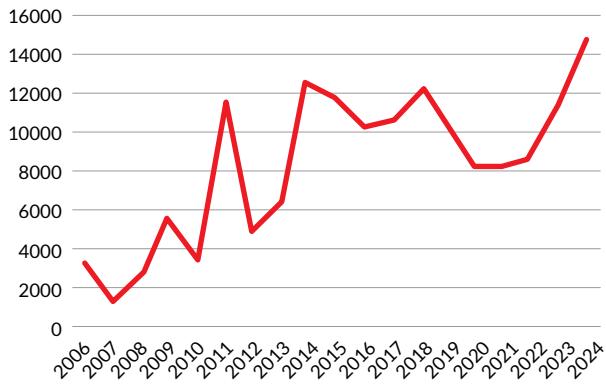
ASESINATO Y MUTILACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS

Desde que en 2005 se iniciaron los informes sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, más de 160.000 niñas y niños han sido asesinados o mutilados en situaciones de conflicto en el mundo. En este periodo el total anual se ha más que triplicado, alcanzando un triste récord en 2024 con 6.359 niñas y niños asesinados y 8.480 niñas y niños mutilados en conflicto.

En ningún otro lugar fueron asesinados y mutilados más niños y niñas en 2024 que en el Territorio Palestino Ocupado: uno de cada tres niños muertos o mutilados en conflictos el año pasado era palestino. Las cifras en Sudán y Myanmar son también altas. En Sudán, que aparece en los listados desde el inicio de los informes, 752 niños y niñas han sido asesinados y 987 mutilados en 2024, la cifra total anual más alta jamás registrada en el país para este tipo de violaciones. En Myanmar 262

niños y niñas fueron asesinados y 999 mutilados, también la cifra registrada más alta desde que se iniciaron los informes en 2005.

Gráfico 9: EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS ASESINADOS Y MUTILADOS EN CONFLICTO ESTÁ AUMENTANDO (2005-24).
Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



RECLUTAMIENTO Y USO DE NIÑOS O NIÑAS

Aunque se observa una reducción de un 4,5% respecto a los 7.751 casos de reclutamiento y uso de niños y niñas por fuerzas y grupos armados verificados en 2023, la trayectoria histórica indica un incremento sostenido de esta violación. En 2024, se verificaron 7.405 casos de reclutamiento y uso, siendo la República Democrática de Congo (RDC) con 2.365 casos verificados la que presenta la cifra más alta. En la RDC, país que aparece en los listados desde que se iniciaron los informes, se han verificado cerca de 20.000 casos desde 2005. A nivel mundial, más de la mitad de los casos verificados en 2024 tuvieron lugar en tres países africanos. Junto a la RDC, se verificaron 974 casos de reclutamiento y uso en Nigeria y 768 casos en Somalia. Más del 70% de los casos verificados de reclutamiento de niños y niñas por grupos y fuerzas armadas se concentraron en países africanos.

Gráfico 10: RECLUTAMIENTO Y USO POR FUERZAS Y GRUPOS ARMADOS EN 2024.
Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



21 Global Protection Cluster. oPt (Gaza) Protection Analysis Update. 2025.

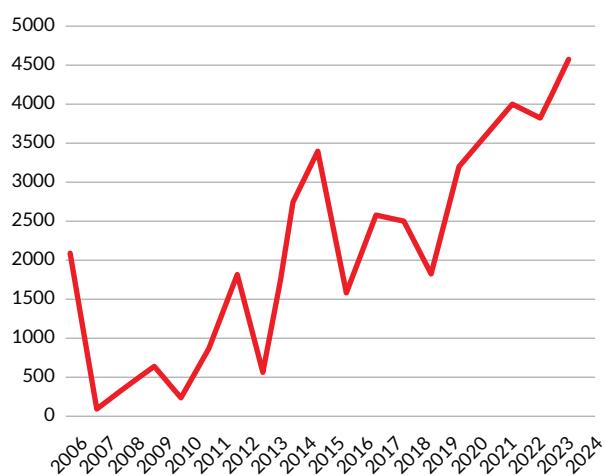
22 Global Protection Cluster. oPt (Gaza) Protection Analysis Update 2025-07-15. <https://globalprotectioncluster.org/publications/2289/reports/protection-analysis-update-opt-gaza-protection-analysis-update?ref=disabilitydebrief.org>

SECUESTRO DE NIÑOS Y NIÑAS

En 2024, 4.572 niños y niñas fueron secuestrados por fuerzas y grupos armados. Al igual que en muchas de las otras violaciones, el número de casos verificados está aumentando: el número de secuestros nunca ha sido tan alto.

Gráfico 11: EL NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS SECUESTRADOS NUNCA HA SIDO TAN ALTO (2005-24).

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



Al igual que con el reclutamiento, los niños y niñas de países africanos están sobrerepresentados en las cifras de secuestros, constituyendo más del 86 % de los casos verificados en 2024. En Nigeria, 991 niñas y niños fueron secuestrados, en Somalia se dieron 887 casos y en la RDC 815. En los últimos cinco años y de manera constante, la mayoría de los secuestros de niños y niñas a nivel mundial se han concentrado en estos tres países, que representan dos de cada tres casos verificados

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS EN CONFLICTO

Una tendencia igualmente alarmante se observa con respecto a la violencia sexual contra niños y niñas en situaciones de conflicto. En 2024, se han verificado un total de 1.982 casos de violencia sexual; el 87% se concentra en solo cinco situaciones de conflicto. En Haití, un conflicto que solo aparece en el informe de Naciones Unidas desde 2023, se ha registrado el mayor número de casos verificados de violencia sexual en 2024 con 566 casos, lo que representa un fuerte aumento con respecto a los 41 casos del año anterior. En Nigeria se dieron 419 casos verificados en el mismo periodo, y en la República Democrática del Congo se verificaron 358 casos. Si bien el número total de casos es inferior al de otras violaciones, en la última década las cifras han aumentado.

Esta violación tiene un nivel de denuncia muy bajo debido a una serie de estigmas asociados, siendo la violencia

sexual contra niños especialmente poco denunciada. En diez situaciones de conflicto no se ha verificado ningún caso de violencia sexual infantil.

Gráfico 12: LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS EN CONFLICTO ESTÁ AUMENTANDO (2015-24).

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.

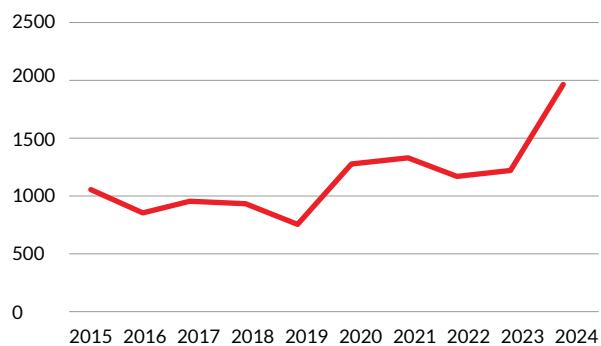
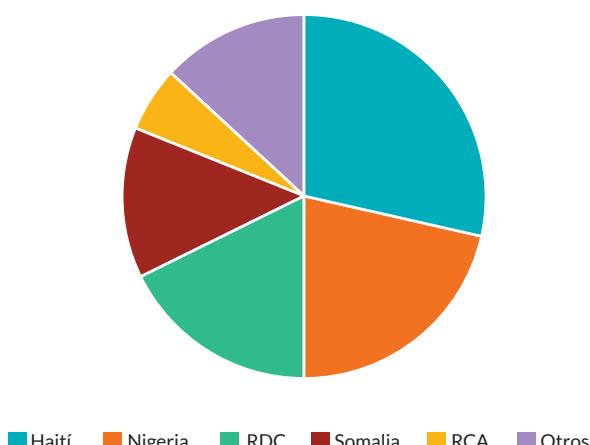


Gráfico 13: EL 87% DE LOS CASOS VERIFICADOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS Y NIÑOS EN CONFLICTO TIENEN LUGAR EN TAN SOLO CINCO PAÍSES (2024).

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



■ Haití ■ Nigeria ■ RDC ■ Somalia ■ RCA ■ Otros

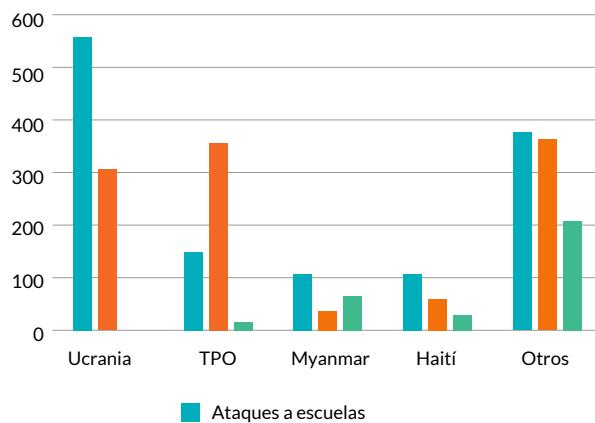
ATAQUES A ESCUELAS Y HOSPITALES

Por cuarto año consecutivo, el número de ataques a escuelas y hospitales ha aumentado, alcanzando un total de 2.694 casos en 2024. Esta cifra incluye 1.278 ataques a escuelas, 1.108 ataques a hospitales y 308 episodios en los que escuelas y hospitales han sido utilizados con fines militares.²³ Un tercio de estos hechos ha tenido lugar en Ucrania, con 559 ataques a escuelas y 303 ataques a hospitales. Desde 2022, se han verificado 1.981 ataques a escuelas en Ucrania. Observamos también un alarmante número de ataques en el Territorio Palestino Ocupado, en Myanmar y en Haití.

23 En el informe de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, el uso militar de escuelas y hospitales no se ha computado a la suma de violaciones graves. Sin embargo, en este informe hemos decidido incluir estos casos.

Gráfico 14: ATAQUES A ESCUELAS Y HOSPITALES EN 2024.

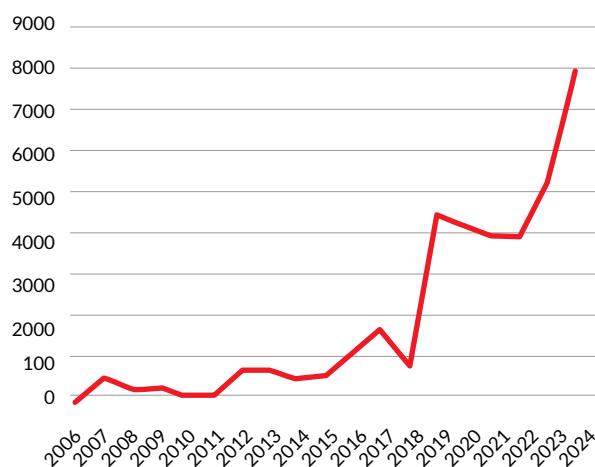
Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



DENEGACIÓN DE ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA

Gráfico 15: EL ALARMANTE AUMENTO DE DENEGACIÓN DE ACCESO A AYUDA HUMANITARIA (2005-24).

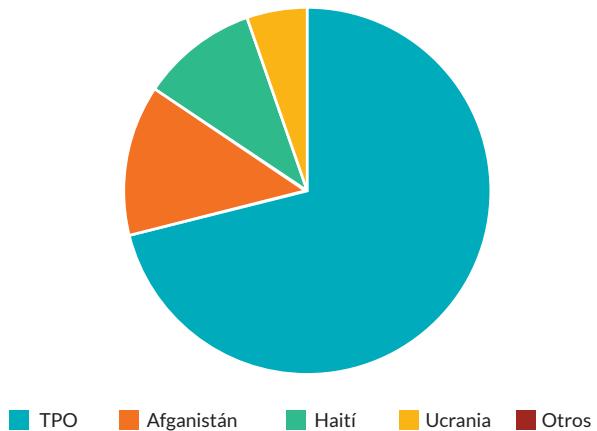
Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



Los incidentes en los que las fuerzas o los grupos armados niegan el acceso a asistencia vital a niños y niñas son motivo de una creciente preocupación en todas las situaciones de conflicto. De nuevo, observamos un incremento del 53% en la denegación del acceso humanitario en 2024, con 7.906 casos verificados en todo el mundo. Este pronunciado incremento se explica en gran parte por el elevado número de incidentes verificados en el Territorio Palestino Ocupado, con 5.091 incidentes que suponen más del 60% de todos los de este tipo ocurridos a nivel mundial. Desde 2020, se ha producido un incremento del 90% de incidentes a nivel mundial en los que las fuerzas y los grupos armados niegan a la población civil el acceso a la ayuda humanitaria.

Gráfico 16: MÁS DEL 60% DE LOS CASOS DE DENEGACIÓN DE ACCESO A AYUDA HUMANITARIA EN 2024 SE DIERON EN EL TERRITORIO PALESTINO OCUPADO.

Fuente: Informe anual de la ONU sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



La denegación de acceso humanitario, referida al bloqueo o la obstaculización intencionales del libre tránsito o del suministro puntual de ayuda humanitaria, incluye también los ataques deliberados al personal humanitario. Ser trabajadora o trabajador humanitario se está convirtiendo en una tarea cada vez más peligrosa. Según la base de datos de Aid Worker Security, 2024 ha sido con diferencia el año más letal para el personal humanitario desde 1997. Se han registrado 601 incidentes en 2024 que han afectado a 818 trabajadores, 385 de los cuales fueron asesinados.²⁴ Los ataques dirigidos a personal humanitario no solo impiden la prestación de una ayuda esencial, sino que también obstaculizan y comprometen la capacidad de documentar y verificar violaciones graves contra la infancia.

Más allá de las estadísticas: la pérdida de la infancia

Estas violaciones graves no son sólo cifras: representan a niños y niñas a los que se les ha robado su futuro. Un pupitre vacío en el aula significa que un niño o niña ha sido asesinado. Un niño mutilado puede que viva con una discapacidad permanente sin la asistencia adecuada. Una niña secuestrada o reclutada se enfrenta a un trauma que puede durar décadas.

Estas 41.763 violaciones verificadas en 2024 se traducen en decenas de miles de niños y niñas a los que se les ha privado la educación, la asistencia sanitaria, el juego y la seguridad, elementos básicos de la infancia. La guerra contra los niños y niñas no es solo un conflicto de protección, sino una catástrofe para el desarrollo.

24 Base de datos Aid Worker Security 2024 Figures at a glance. 2024. <https://www.aidworkersecurity.org/about>

«Hice este dibujo porque es lo que viví. Estas imágenes me persiguen. Vi cómo mataban a un hombre delante de mí y esa memoria jamás desaparecerá».

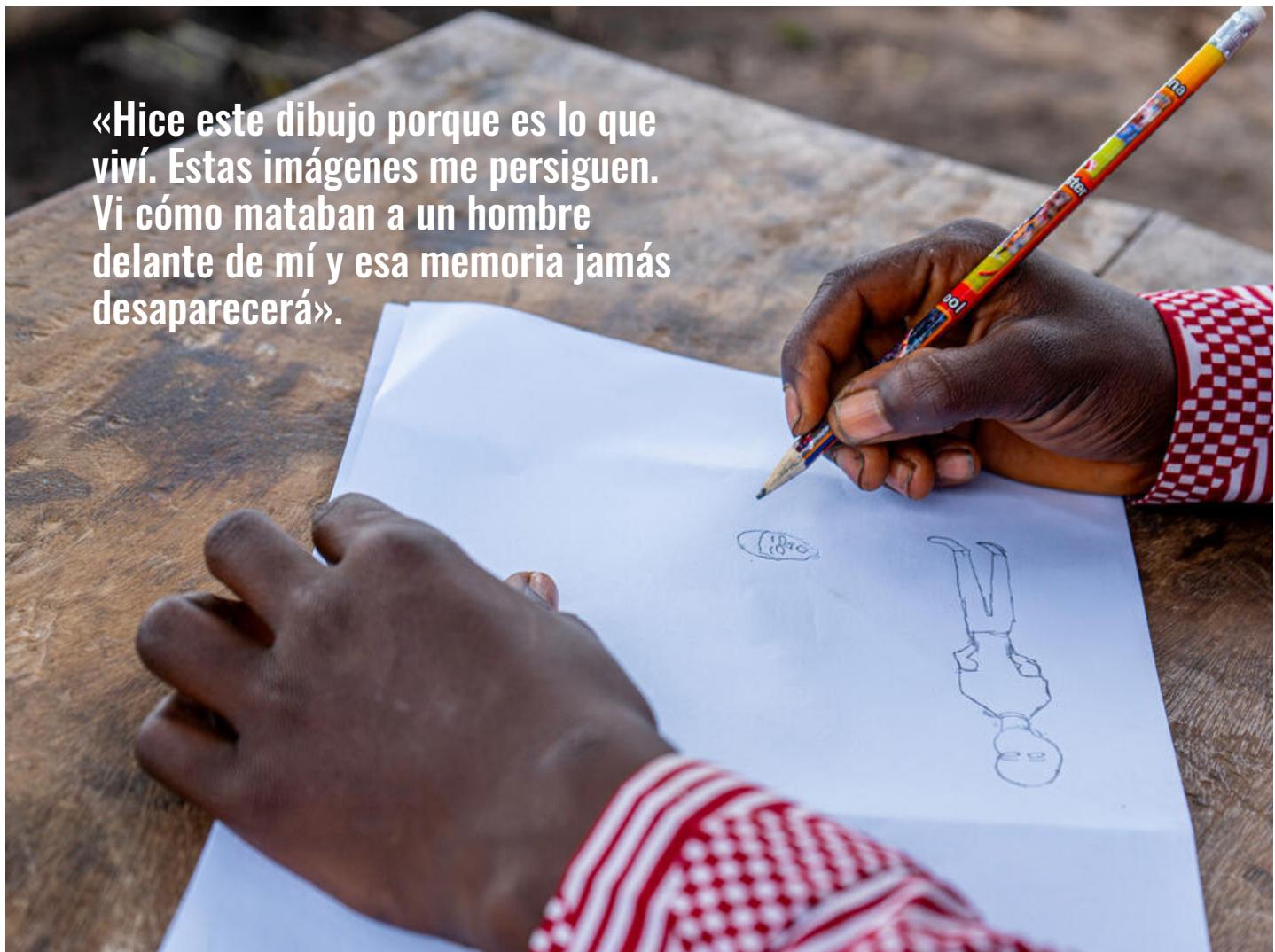


FOTO: PATOU DOMBI / SAVE THE CHILDREN

FABRICE*, DE RDC

— «LO QUE VIVÍ ME DEJÓ UNA HERIDA PROFUNDA».

«Yo estaba en la iglesia esa noche, durante la vigilia de oración. En un momento, llegaron dos jóvenes y empezaron a arrebatar los teléfonos de la gente por la fuerza. Poco después, apareció un grupo más grande de hombres más mayores. Amenazaron a la congregación y ordenaron a todos tirarse al suelo. Dispararon al aire y comenzaron a separar a las personas en grupos: los jóvenes, las madres, los padres y los ancianos».

Fabrice estudia en el quinto curso y ama la lectura, el análisis, la ciencia y el dibujo, al cual considera un don natural. Desde lo ocurrido en la iglesia, vive con un miedo constante.

«Lo que viví me dejó una herida profunda. Pedimos protección: en la escuela, en el camino a la escuela y aquí en nuestro pueblo. A menudo siento que no soy libre. Cada vez que pienso en esa noche, tengo miedo, y a veces tengo pesadillas».

Cuenta que los atacantes empezaron a matar a los ancianos. Al resto los ataron juntos con una cuerda alrededor de la cintura, uno detrás de otro, y los llevaron al bosque. Los hombres que los atacaron estaban fuertemente armados: con machetes, azadas, armas de fuego y gruesas tablas de madera.

Al salir de la iglesia, los atacantes prendieron fuego a algunas casas y a los vehículos estacionados fuera. En su retirada, se detuvieron para comunicarse por teléfono y con radios, hablando en un idioma que la población local no entendía. Luego siguieron su camino.

«En un momento, alguien desató la cuerda. Aproveché ese instante, junto con otras tres personas, para escapar. Desde ese día, vivo con miedo constante».

«Deseo que la paz regrese a mi pueblo. Incluso tengo miedo de ir a buscar agua al pozo, porque está en el mismo camino que tomaron los atacantes aquella noche. Temo encontrarlos de nuevo y que me lleven. Es urgente reforzar la seguridad en el pueblo para que nunca vuelva a ocurrir algo así».

«En el futuro, quiero ser sastre, como mi madre. Me encanta verla trabajar, y me inspira».

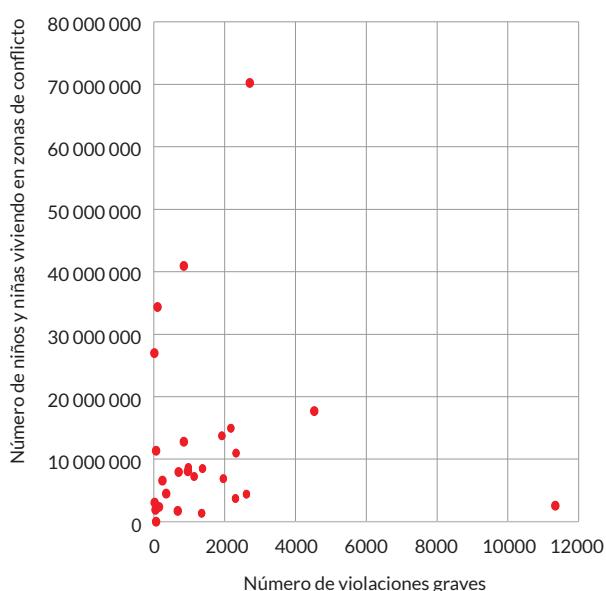
*El nombre ha sido cambiado.

3 MÁS ALLÁ DE LA EXPOSICIÓN: ENTENDER LAS CONDICIONES QUE PONEN EN PELIGRO A NIÑOS Y NIÑAS

Desde 2010, el número de niños y niñas que vive en zonas en conflicto ha aumentado aproximadamente un 60%, pero las violaciones graves verificadas se han disparado cerca de un 373 %. Si bien la exposición al conflicto es un factor de riesgo clave, no explica completamente por qué algunos países tienen niveles mucho más elevados de violaciones graves que otros.

Gráfico 17: NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO Y VIOLACIONES GRAVES A NIÑOS Y NIÑAS.

Fuente: PRIO; informes anuales de la ONU de 2024 sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



Al comparar el número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto con el número de niños y niñas sujetos a violaciones graves de todos los países que supervisa el informe de la ONU sobre los Niños y los Conflictos Armados, aparece una imagen más matizada. Mientras que el gráfico 16 muestra una tendencia general a que se produzca un mayor número de violaciones graves verificadas en países con un elevado número de niños y niñas viviendo en zonas en conflicto, también aparecen importantes valores atípicos. Esta tendencia está

contrastada con un análisis estadístico que muestra una relación positiva pero débil: tan solo un 6 % de las variaciones en las violaciones graves podría explicarse únicamente por la exposición al conflicto.²⁵ Esta conclusión destaca la necesidad de mirar más allá de la exposición para entender qué factores provocan o reducen las violaciones.

Los siguientes subapartados exploran tres dimensiones clave que determinan tanto la visibilidad como el riesgo de violaciones graves a niños y niñas en conflicto: la capacidad de supervisión, el entorno de seguridad en sentido amplio y las acciones para proteger a la infancia. Allí donde la supervisión es escasa o se deniega el acceso, las violaciones pueden ser invisibilizadas y es más difícil documentarlas. El entorno de seguridad, que incluye la intensidad del conflicto, la militarización y la erosión de las normas internacionales, influyen significativamente tanto en la escala como en el tipo de daño al que se enfrentan los niños y niñas. Por último, las acciones o medidas de protección a la infancia adoptadas por las partes en conflicto, los actores humanitarios y la comunidad internacional, reflejan la voluntad política y la capacidad de protegerles. Juntas, estas dimensiones ayudan a entender en profundidad las dinámicas que hay detrás de la guerra contra la infancia y a ofrecer importantes reflexiones que ayuden a la prevención, la rendición de cuentas y la protección.

IMPORTANCIA DEL MONITOREO

Parte de esta disparidad se debe sin duda a las diferencias de visibilidad de cada contexto. Si bien el Mecanismo de Supervisión y de Presentación de informes de la ONU (MRM) representa una pieza fundamental en los esfuerzos por documentar las violaciones graves hacia y contra la infancia en conflicto, su alcance y capacidad se describen constantemente como insuficientes, apenas logra mostrar una parte del problema y no llega a abarcar la magnitud real de las violaciones perpetradas.²⁶ Además, no existen datos abiertos que permitan evaluar si el alcance entre los distintos contextos es desigual. Esto limita nuestra capacidad para hacer una evaluación más profunda de cómo la capacidad de seguimiento influye en la visibilidad de las violaciones.²⁷

25 Véase el anexo metodológico para una explicación más detallada del análisis.

26 Informe CNCA de la ONU de 2025, 2024, 2023.

27 Los análisis futuros deberían priorizar la inclusión de los indicadores de capacidad y de acceso de los mecanismos de supervisión y presentación de informes, tales como los niveles de financiación, el apoyo a la presentación de informes y la verificación, para entender mejor cómo influye la visibilidad en nuestra comprensión del daño. Sin ellas, corremos el riesgo de infravalorar la magnitud de las violaciones y de no tener en cuenta a los niños y niñas más necesitados de protección.

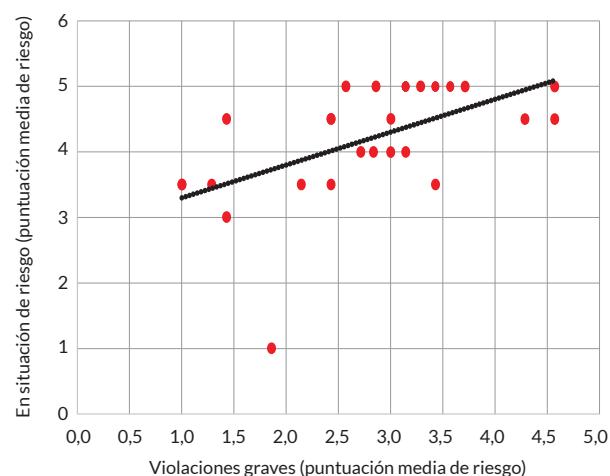
La falta de datos no merma la importancia del monitoreo; al contrario, pone de manifiesto un importante vacío. En aquellos contextos en los que el Mecanismo de Supervisión y de Presentación de informes está bien establecido, es más probable que las violaciones se denuncien, se verifiquen y se aborden. En cambio, aquellas zonas con acceso limitado, alta inseguridad o unas estructuras de protección a la infancia deficientes, pueden quedar sin documentar; no porque no se produzcan, sino porque permanecen ocultas.²⁸ Esto tiene profundas implicaciones tanto para la rendición de cuentas como para la protección. Reforzar este mecanismo resulta, por tanto, esencial. Mejorar el acceso, la dotación de recursos y el apoyo político no solo mejoraría la documentación de los casos, sino que favorecería a su vez una intervención más temprana y una prevención más eficaz.

EL ENTORNO DE SEGURIDAD

El entorno de seguridad en el que vive la infancia de países afectados por un conflicto viene determinado no solo por el hecho de que haya un conflicto, sino por su intensidad, naturaleza y la seguridad y protección generales en una sociedad. Esta sección examina cómo estos factores, así como la erosión de las normas internacionales, contribuyen en la escala y la gravedad de las violaciones graves hacia y contra la infancia. Entender estas dinámicas resulta esencial para reformular la seguridad situando la protección de la infancia en el centro.

Gráfico 18: EL IMPACTO DE LA INTENSIDAD DEL CONFLICTO EN LAS VIOLACIONES GRAVES EN 2024.

Fuente: PRIO; los informes anuales de la ONU de 2024 sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados.



INTENSIDAD DEL CONFLICTO

La intensidad de los enfrentamientos, medida en función de las muertes derivadas de combates, incrementa considerablemente el riesgo de que se cometan violaciones graves. Anteriormente, hemos visto que la exposición al conflicto explicaba por si sola únicamente el 6% de las variaciones en las violaciones graves, pero cuando le añadimos la intensidad del conflicto, encontramos una correlación positiva más fuerte (ver gráfico 17). Consideramos que la **exposición y la intensidad juntas explican alrededor del 31% de la variación de las violaciones graves en 2024**.²⁹ Estos resultados indican que no es únicamente la presencia de un conflicto, sino su intensidad y su naturaleza las que en gran medida determinan la magnitud del daño que sufren las niñas y niños.

Las dinámicas del conflicto a lo largo del tiempo ofrecen una mejor comprensión de los riesgos estructurales a los que se enfrenta la infancia en un conflicto armado. Aquellos países donde la exposición al conflicto en el tiempo es más intensa y sostenida tienen más probabilidades de que se den altos niveles de violaciones graves.³⁰ Esta correlación deriva de ataques a escuelas y hospitales,³¹ asesinatos y mutilaciones³² y denegación de acceso humanitario.³³ El reclutamiento y uso, y el secuestro, muestran también correlaciones significativas aunque menores, mientras que la violencia sexual presenta una correlación baja y no significativa, reflejo probablemente de contar con datos limitados y de la falta de informes continuados.³⁴

Es importante señalar que el promedio a largo plazo del indicador de violaciones graves muestra una correlación más sólida con la exposición al conflicto y el riesgo asociado a su intensidad que cualquier violación considerada de forma individual, incluyendo los casos de asesinatos y mutilaciones. Aunque cabría esperar que el asesinato y mutilación fuera predominante dada su relación más directa con la intensidad del conflicto, el promedio muestra un espectro más amplio del daño. Violaciones como los ataques a escuelas y la denegación de acceso a la ayuda humanitaria pueden aumentar con el conflicto sin reflejarse plenamente en los datos de víctimas, lo que pone de manifiesto el impacto sistémico y estructural de la violencia prolongada. El peso de la correlación entre el riesgo de un conflicto y la puntuación media sugiere que una visión multidimensional del daño ofrece una representación más precisa de cómo afecta el conflicto a la infancia a lo largo del tiempo, y refuerza la necesidad de estrategias de protección integrales que vayan más allá del cómputo de las víctimas.

28 <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>, págs. 54-56.

29 Aquí hemos cruzado la puntuación de riesgo media de 2024 para los niños y niñas que viven en un conflicto con la puntuación de riesgo media en 2024 de las violaciones graves en cada país. Ver el anexo metodológico para una información más detallada.

30 Al comparar la combinación de la puntuación de riesgo media de la exposición y la intensidad con las puntuaciones de riesgo individuales y media de las violaciones graves del periodo comprendido entre 2005 y 2021, el análisis revela una fuerte correlación estadísticamente significativa entre el riesgo de conflicto a largo plazo y la puntuación media de las violaciones graves ($r = 0.83, p < 0.05$). Ver la tabla completa en el anexo metodológico.

31 ($r = 0.60, p < 0.05$)

32 ($r = 0.58, p < 0.05$)

33 ($r = 0.47, p < 0.05$)

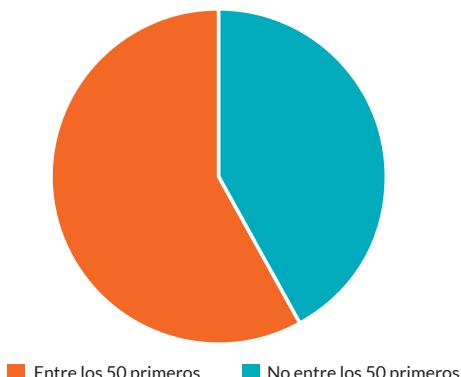
34 Ver el anexo metodológico donde aparece la tabla completa.

UN ESCENARIO DE SEGURIDAD MÁS AMPLIO

En los contextos actuales afectados por conflictos, el paradigma de seguridad dominante suele estar determinado por la militarización³⁵ y la securización, a menudo justificadas como necesarias para la estabilidad nacional o regional. Sin embargo, para los niños y niñas, este enfoque suele tener el efecto contrario: como se demuestra a continuación, incrementa su exposición al peligro y erosiona el ambiente protector del que dependen.

Los estados afectados por conflictos destinan sistemáticamente más recursos a defensa que a protección social, pero esta inversión no se traduce en mayor seguridad para la infancia.³⁶ Según el Índice de Militarización Global, que mide el peso relativo del aparato militar de un país en comparación con sus necesidades sociales, **el 55 % de los países que aparecen en el listado del informe del Secretario General de la ONU sobre los Niños y los Conflictos Armados y el 71% de los países en los que la infancia en conflicto se ve más afectada** (monitoreados en el índice) se sitúan entre los 50 primeros países del mundo en la puntuación del gasto medio militar desde 2021–23.³⁷ Este índice refleja no solo el porcentaje del producto interior bruto destinado al gasto militar, sino también compara este gasto con las inversiones en sanidad pública, un indicador esencial para el bienestar de una sociedad.³⁸

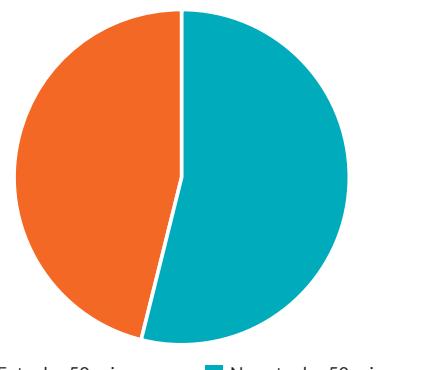
Gráfico 19: PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTOS ENTRE LOS 50 PRINCIPALES EN GASTO MILITAR.



No es de extrañar que el Índice de Militarización Global concluya que una gran proporción de los estados más militarizados son aquellos que están actualmente en

guerra o que se han recuperado recientemente de un conflicto³⁹. Sin embargo, un análisis más detallado muestra una diferencia preocupante. En 2024, se registraron 61 conflictos en 36 países.⁴⁰ De los 31 países monitoreados por el índice, solo el 42% -menos de la mitad- se encuentran entre los 50 países con mayor gasto militar. Esto significa que, entre los 50 países con mayor promedio de gasto militar, hay mayor concentración de países señalados y listados por violaciones graves (55% y 71% de los países donde la infancia se ve más afectada por el conflicto), que países afectados por conflictos en general.

Gráfico 20: 50 PAÍSES PRINCIPALES EN GASTO MILITAR QUE APARECEN EN EL INFORME NIÑOS EN CONFLICTO.



En otras palabras, los países incluidos en el listado del informe sobre los Niños y los Conflictos Armados (CAAC) suelen estar más militarizados que la mayoría de los países afectados por un conflicto. Esta afirmación sigue siendo válida incluso al ajustar por intensidad, ya que solo el 43% de los países con conflictos de alta intensidad, el 47% de los países con conflictos de intensidad media y el 0% de los países con conflictos de intensidad baja se encuentran entre los 50 primeros en gasto militar.⁴¹ Si bien lo anterior no establece una relación causal, sí sugiere que la militarización podría estar más estrechamente vinculada con los patrones de violaciones graves que el conflicto por sí solo. Los entornos altamente militarizados podrían reflejar no solo la magnitud de la guerra, sino también una lógica propia y la priorización de soluciones militares por encima de la protección civil, la rendición de cuentas y la diplomacia. Esto puede traducirse en decisiones como no adherirse a las convenciones sobre armas que protegen a la

35 En este informe, la militarización debe ser entendida como «el peso y la importancia relativas del aparato militar de un país en relación con su sociedad en su conjunto». Véase https://gmi.bicc.de/publications/gmi-2024/GMI_2024_EN.pdf

36 UN Women (2022) Comparing Military and Human Security Spending: Key findings and methodological notes, págs. 1-4 <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2022-08/Comparing-military-and-human-security-spending-en.pdf>

37 En base a un cálculo de puntuaciones medias de la base de datos del Índice de Militarización Global para los años 2021, 2022 y 2023. <https://gmi.bicc.de/ranking-table>. Tres de los diez países más afectados no aparecen en el índice, pero cinco de los siete países restantes se encuentran entre los 50 primeros de los 152 países. Cinco de los 27 países que aparecen en el informe de la ONU CNCA no aparecen en el índice, pero 12 de los restantes 22 países se encuentran entre los 50 primeros de los 152 países. Algunos países se han supervisado como región en el informe CNCA, pero aquí se han evaluado por separado.

38 Centro Internacional de Bonn para el Estudio de Conflictos, GMI 2024, pág. 6, <https://www.bicc.de/Pdf/2025/GMI%202024%20EN%20ONLINE.pdf?dr3680>

39 https://gmi.bicc.de/publications/gmi-2024/GMI_2024_EN.pdf

40 <https://cdn.cloud.prio.org/files/31b69202-0728-4852-94e9-a08bdf662fe9/Rustad%20-%20Conflict%20Trends%201946-2024%20-%20PRIOR%20Paper.pdf?inline=true>

41 La intensidad del conflicto en este contexto se basa en el número de muertes en combate. En los países con conflictos de alta intensidad se dan más de 1.000 muertes, los países con conflictos de intensidad media tienen entre 25 y 999 muertes en combate y los países con conflictos de baja intensidad entre 1 y 25 muertes en combate.

población civil para mantener flexibilidad militar, detener y clasificar a niños y niñas en base a su presunta afiliación a una de las partes del conflicto en lugar de reconocerlos como víctimas, o normalizar el uso excesivo de la fuerza como parte de prácticas de seguridad. Todo ello pone de relieve la necesidad de examinar más a fondo cómo la militarización influye o determina la conducta de los actores armados y en los riesgos que enfrentan los niños y las niñas en contextos de conflicto.

LA EROSIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES

La protección de los niños y de las niñas en conflictos armados se basa en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), que establecen obligaciones claras para las partes en conflicto. Sin embargo, los conflictos actuales están erosionando estas normas, pues violaciones que antes se consideraban excepcionales son ahora generalizadas y cada vez más toleradas. El informe Enfocando el DIH de 2025 de Geneva Academy («IHL in Focus»), considerado uno de los informes más completos, si no el más completo, sobre el cumplimiento del DIH en contextos específicos, y que analiza 71 conflictos armados, pone de manifiesto un cambio preocupante: conforme disminuye el respeto por el DIH, la violencia contra la población civil –incluidos secuestros, desplazamientos, torturas y ataques contra el personal humanitario – se ha convertido en algo habitual.⁴²

En los 22 contextos de conflicto listados en el informe de la ONU sobre los Niños y los Conflictos Armados, evaluado por IHL in Focus,⁴³ las violaciones del Derecho Internacional Humanitario han sido sistemáticas y generalizadas. En casi todos los contextos (95%) surgieron preocupaciones respecto al cumplimiento de las normas que regulan la conducta de las hostilidades, mientras que en el 86 % se detectaron posibles violaciones relacionadas con la privación de libertad y en el 77 % relacionadas con el trato a las personas. Más de la mitad mostraron también preocupaciones sobre el cumplimiento en el uso de los medios bélicos (64%) y sobre la protección de las poblaciones vulnerables (68%). Estos resultados sugieren que las violaciones graves a niños y niñas se producen en entornos en los que el cumplimiento del DIH es escaso en general, indicando un fallo estructural a la hora de hacer cumplir las normas dirigidas a proteger a la población civil en un conflicto. Este patrón se intensifica a medida en que aumenta el riesgo de violaciones graves, lo que indica que el incumplimiento generalizado del DIH podría ser un factor clave en las violaciones graves hacia y contra la infancia.

INHIBIDORES Y MITIGADORES DE LAS VIOLACIONES GRAVES

COMPROMISO CON LAS PARTES DEL CONFLICTO

Desde la creación del mandato sobre los Niños y los Conflictos Armados, Naciones Unidas, la sociedad civil y otros socios clave han realizado esfuerzos conjuntos para mejorar la protección de la infancia a través de un enfoque pragmático y cooperativo, basado en el diálogo con las partes en conflicto.⁴⁴ Además del monitoreo y la presentación de informes, se incentiva a las partes incluidas en el listado a elaborar planes de acción para acabar con estas violaciones y así lograr su exclusión de la lista, o bien a poner en marcha medidas de prevención para proteger a la infancia y evitar su inclusión en el listado. En total, se han firmado 38 planes de acción desde el inicio del mandato CAAC.⁴⁵ De ellas, 12 partes han cumplido plenamente sus compromisos y fueron retiradas de la lista, 4 han sustituido sus planes de acción por planes de consolidación y 2 partes han dejado de existir. Esto significa que un tercio de las partes que han firmado planes de acción lograron traducir sus compromisos en un cumplimiento total, desapareciendo del listado y generando mejoras tangibles para los niños y las niñas.

Según un estudio sobre el terreno, «la interacción con grupos armados y la elaboración de planes de acción han contribuido a la liberación directa y sistemática de cientos de niños y niñas asociados a estos grupos, así como a la prestación de asistencia, al tiempo que ha contribuido a que los perpetradores rindan cuentas».⁴⁶ Varios estudios de caso muestran también reducciones significativas en las violaciones en los años previos a la eliminación del listado.⁴⁷ En algunos casos, los planes de acción han sentado parte de las bases para procesos de paz posteriores.⁴⁸ El impacto de los planes de acción no debe, por tanto, ser subestimado: incluso antes de alcanzar su pleno cumplimiento, estos planes pueden ser una importante vía para la rendición de cuentas y la mejora de la protección de la infancia.

De acuerdo al informe CAAC de 2025, solo el 30 % de las partes listadas han firmado planes de acción⁴⁹ – una cifra que refleja tanto el potencial como las limitaciones de los actuales esfuerzos de compromiso. Esto pone de manifiesto un vacío importante: la mayoría de las partes responsables de violaciones graves permanecen fuera de los mecanismos formales para cambiar sus prácticas. Reforzar los incentivos para la participación y garantizar que los planes de acción no solo se firmen, sino que se

42 Academia de Ginebra, Enfocando el DIH, Informe anual (2025). <https://www.geneva-academy.ch/joomlatools-files/docman-files/IHL%20in%20Focus%20Annual%20Report%202023-24.pdf>

43 Ver el anexo metodológico para más información sobre cómo se seleccionaron los contextos de los países para el informe Enfocando el DIH y las categorías de DIH utilizadas.

44 <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>, pág. 57.

45 Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (RESG CNCA), Planes de Acción, <https://childrenandarmedconflict.un.org/tools-for-action/action-plans/>. Debemos señalar que tres de los planes de acción enumerados en el informe CNCA de 2025 no aparecen en el listado de esta página web.

46 <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>, pág. 57.

47 UNICEF, 25 Years of Children And Armed Conflict: Taking Action to Protect Children in War (2022), p.32-38, <https://www.unicef.org/media/123021/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict.pdf>

48 <https://childrenandarmedconflict.un.org/wp-content/uploads/2022/01/Study-on-the-evolution-of-the-Children-and-Armed-Conflict-mandate-1996-2021.pdf>, pág. 58.

49 Exceptuando las cuatro partes que aparecen en el listado del informe de 2025.

implementen de manera significativa, resultará clave para avanzar en la protección de la infancia en contextos de conflicto.

Sin embargo, el proceso de desaparecer de los listados mediante planes de acción requiere tiempo y un compromiso constante en el contexto específico.⁵⁰ Históricamente, han transcurrido hasta ocho años desde la firma de un plan de acción hasta retirar una parte del

listado.⁵¹ En la actualidad, los planes de acción en activo han estado en marcha una media de algo más de ocho años, siendo el plan activo más largo de 18 años. Estos plazos reflejan la complejidad de garantizar cambios significativos en escenarios en conflicto, donde crear confianza, ajustar los compromisos y supervisar el progreso exigen un esfuerzo constante por parte de Naciones Unidas y sus socios.

ESTUDIO DE CASO: COMPROMISO CON LAS PARTES EN FILIPINAS⁵²

Poco después de su creación en marzo de 2007, el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas para la Supervisión y Presentación de informes en Filipinas inició un compromiso con el Frente Moro de Liberación Islámica (MILF, por sus siglas en inglés), que aparecía en el listado desde 2003 a causa del reclutamiento y la utilización de niños y niñas.

2009: En dos años, el MILF había firmado un Plan de Acción para poner fin al reclutamiento y el uso de niños y niñas y para identificar y liberar a aquellos que se encontraban entre sus filas. El número de casos de reclutamiento y utilización de menores descendió inmediatamente el año siguiente y siguió estando mucho más bajo en los años posteriores a la firma del Plan.

2014: La renovación del compromiso con el MILF se produjo como resultado de un acuerdo de paz firmado entre el MILF y el gobierno en marzo de 2014, apoyado por los esfuerzos diplomáticos encabezados por el entonces recientemente establecido Grupo de Amigos de los Niños en Conflicto Armado (ver próximo apartado). Todo ello concluyó con la firma de una hoja de ruta que definía unas actividades concretas para facilitar la ejecución del Plan de Acción.

2017: El MILF fue retirado de la lista por el Relator especial de la ONU. En los casi tres años transcurridos desde la firma de la hoja de ruta, se identificó, liberó y proporcionó servicios de reintegración a un total de 1.869 niños y niñas. No se documentó ningún caso nuevo de reclutamiento y uso de niños o niñas.

2025: Debido al bajo nivel de violaciones graves en el país y a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno en junio de 2025, en cooperación con la ONU, Filipinas fue retirada del monitoreo en el Informe anual de la ONU sobre Niños y Conflictos Armados.

Más allá de los planes de acción formales, la participación continua de los Equipos Especiales de País para la Supervisión y Presentación de Informes de Naciones Unidas (CTFMR, por sus siglas en inglés) ha dado lugar a una serie de resultados importantes que refuerzan la protección de la infancia y la rendición de cuentas. Entre ellos figuran reformas legislativas, como la penalización del reclutamiento infantil en varios países, y el aumento del número de ratificaciones o refrendos de tratados internacionales clave, como el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños y niñas en conflictos armados, así como de compromisos políticos, como los Principios de París y la Declaración sobre Escuelas Seguras.⁵³

Para que este compromiso tenga éxito, es fundamental que cuente con un apoyo sostenido. Se necesita una inversión coordinada y a largo plazo de la comunidad internacional -incluidos donantes, actores regionales y socios humanitarios- para garantizar que las partes no solo se sientan motivadas a firmar planes de acción

y mejorar las medidas de protección, sino que también dispongan de los recursos y capacidades necesarios para aplicarlos de manera efectiva y proteger verdaderamente a niños y niñas.

ESFUERZO DIPLOMÁTICO

El esfuerzo diplomático puede jugar un papel fundamental potenciando el trabajo de la ONU y de los actores de la sociedad civil sobre el terreno, ya sea mediante el diálogo directo con las partes en conflicto o mediante plataformas multilaterales como las del Consejo de Seguridad de la ONU y su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados. El compromiso directo puede darse de forma bilateral o a través de Grupos de Amigos sobre niños y conflictos armados nacionales, que actúan como coaliciones informales para promover la protección de la infancia. En la actualidad, hay 12 grupos en activo de este tipo, que abarcan aproximadamente el 44 % de los países que aparecen en la lista del informe CAAC y la mitad de los diez países más

50 UNICEF (2013) Global Good Practices Study -Monitoring and Reporting Mechanism on Grave Violations against Children in Situations of Armed Conflict, págs. 69-82, https://www.mrmtools.org/files/MRM_Good_Practice_Study.pdf; UNICEF (2022) 25 years of Children and Armed Conflict: Taking action to protect children in war, págs. 29-30; MRM Good Practices, pág. 75.

51 Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Planes de Acción, <https://childrenandarmedconflict.un.org/tools-for-action/action-plans/>

52 Véase la nota 49: UNICEF (2022) pág. 38.

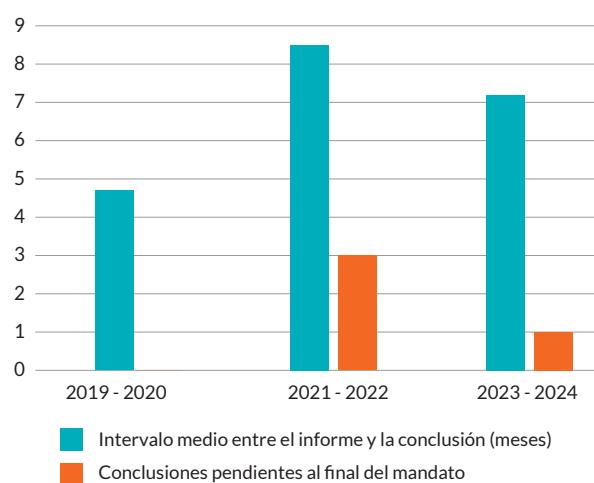
53 UNICEF (2022) 25 Years of Children and Armed Conflict: Taking action to protect children in war, p.40, <https://www.unicef.org/media/123021/file/25%20Years%20Children%20in%20Armed%20Conflict.pdf>

afectados.⁵⁴ Estos grupos ofrecen un valioso mecanismo de presión diplomática continuada, coordinación y defensa, especialmente en contextos en los que los procesos formales de la ONU se enfrentan a restricciones políticas o de funcionamiento.

El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad de la ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados ha sido también fundamental para avanzar en la protección de la infancia mediante su labor de integrar esta cuestión temática dentro del trabajo más amplio del Consejo de Seguridad y la adopción de conclusiones específicas para los países. Estas conclusiones son ampliamente utilizadas por los actores sobre el terreno para obtener compromisos concretos de las partes en conflicto, como poner fin a las violaciones, facilitar el acceso para la liberación de niños y niñas y mejorar la rendición de cuentas.⁵⁵ Resulta preocupante, por tanto, que la tendencia actual sugiera dilaciones cada vez mayores en la formulación de dichas conclusiones (ver Gráfico 24). Entre 2019 y 2020, el plazo medio desde la presentación de un informe hasta la adopción de las conclusiones era aproximadamente de cinco meses. Sin embargo, entre 2021 y 2022, el Grupo de Trabajo únicamente adoptó conclusiones para uno de los cuatro informes, quedando los otros tres pendientes durante 23 meses, y transfiriéndose finalmente a la siguiente presidencia. Si bien en 2023 y 2024 se dio una modesta recuperación con un tiempo medio de adopción de unos siete meses, al finalizar el mandato seguía aún pendiente una conclusión, generando inquietud sobre la oportunidad y la eficacia de esta importante herramienta.

Gráfico 21: RETRASOS POR PARTE DE LA ONU EN LA FORMULACIÓN DE LAS CONCLUSIONES ESPECÍFICAS POR PAÍS SOBRE INFANCIA Y CONFLICTOS ARMADOS (2019–2024).

Fuente: informe del consejo de seguridad.



El esfuerzo diplomático sigue siendo un pilar fundamental de la agenda sobre la infancia y los conflictos armados, pues sirve de puente entre los esfuerzos de protección sobre el terreno y la influencia política de alto nivel. Ya sea a través del diálogo directo, de los Grupos de Amigos país o del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad, la diplomacia sostenida y estratégica ha demostrado ser esencial para obtener compromisos, configurar mandatos y situar la protección de la infancia en el centro de los debates sobre paz y seguridad. Sin embargo, dado que persisten los retrasos en la adopción de conclusiones y hay una participación desigual, es necesario renovar los compromisos.

AYUDA

Aquellos contextos donde las violaciones están generalizadas, la capacidad para poder prevenir, responder y recuperarse del daño depende de la magnitud, la previsibilidad y la focalización de la ayuda. Hemos analizado la relación entre los niveles de financiación humanitaria y la prevalencia de las violaciones graves a los niños y niñas.

En todos los países supervisados por el informe CAAC, los niveles de financiación humanitaria varían considerablemente, reflejando tanto la escala de necesidad como la priorización de la respuesta internacional. En el período 2022–2024, la financiación media a través de los planes⁵⁶ presentó déficits sustanciales en todos los países del listado: el 47 % de los fondos requeridos no se cubrió a final de 2024. Esta falta de cobertura pone de relieve una grave incongruencia entre la gravedad de las violaciones y los recursos asignados a proteger a la infancia y cubrir sus necesidades.

CONCLUSIÓN

Este capítulo demuestra que, si bien la exposición al conflicto es un factor clave de riesgo, no basta para explicar la magnitud del daño que sufren los niños y las niñas. Factores como la capacidad de monitoreo, la intensidad del conflicto, la militarización y la erosión de las normas internacionales influyen de manera decisiva en la probabilidad y la gravedad de las violaciones.⁵⁷ Al mismo tiempo, el diálogo con las partes en conflicto, los esfuerzos diplomáticos y la ayuda humanitaria –en especial la financiación para la protección de la infancia– ofrecen vías esenciales para reducir el daño y fortalecer la rendición de cuentas. En conjunto, estos hallazgos subrayan la necesidad de adoptar un enfoque más integral y preventivo para proteger a la infancia en los conflictos armados, un enfoque que vaya más allá de documentar las violaciones y aborde las condiciones estructurales que las posibilitan.

54 Informe del Consejo de Seguridad (2025) *Children and Armed Conflict: Progression, regression or maintenance of the agenda?*, pág. 16.

55 Informe del Consejo de Seguridad (2025) *Children and Armed Conflict: Progression, regression or maintenance of the agenda?*, pág. 6.

56 Incluye Planes de Respuesta Humanitaria, Planes Regionales y Llamamientos Urgentes de Emergencia supervisados por el Servicio de Seguimiento Financiero de OCHA (consultado el 10 de septiembre de 2025).

57 Si bien las conclusiones de este capítulo se basan en datos sólidos contrastados en distintos contextos, se reconoce también la necesidad de un análisis más detallado de cada contexto específico para recoger a fondo las dinámicas políticas, culturales y operativas en juego. Los estudios futuros deberían basarse en ellos incorporando evaluaciones cualitativas del comportamiento de las partes, flujos de financiación y mecanismos de rendición de cuentas para poder definir estrategias de protección más precisas.

FOTO: DAPHNEE COOK / SAVE THE CHILDREN



SILA*, 17 AÑOS, DE SIRIA

— «LA GUERRA NO TERMINA SOLO PORQUE CESEN LOS BOMBARDEOS».

«Me llamo Sila, tengo 17 años y soy de Idlib, Siria. Soy una de los miles que han vivido la guerra en todas sus dimensiones: una generación que nunca supo lo que significaba la seguridad, solo humo, bombardeos, desplazamiento y miedo».

Sila es una activista del norte de Siria que trabaja con Action for Humanity, socio de Save the Children, para concienciar sobre las minas terrestres y los artefactos sin explotar.

«La guerra no termina solo porque cesen los bombardeos. El peligro continúa después: minas, proyectiles sin detonar y vidas convertidas en trampas mortales. Un niño puede ver algo brillante y correr hacia ello, sin saber que es una mina. Personas que caminan por sus tierras sin darse cuenta de que la muerte está bajo sus pies. Muchos perdieron extremidades, o incluso la vida, sin haber participado jamás en ninguna batalla».

Sila dice que desea transmitir este mensaje al mayor número posible de personas. A principios de este año, pronunció un discurso ante el Consejo de Seguridad de la ONU en el Debate Abierto Anual sobre Niños y Conflictos Armados. Estas palabras se basan en ese discurso.

«Sin eliminar estos restos de guerra, no habrá esperanza real, ni retorno verdadero, ni futuro para la población siria».

Trabaja activamente en su comunidad para crear conciencia.

«En el último tiempo, tomé cursos de formación con una organización humanitaria y actualmente soy voluntaria en un equipo de sensibilización. Trabajamos en campañas sobre los

riesgos de los restos de guerra, especialmente para los niños y las niñas».

«Hoy estoy aquí para transmitir un solo mensaje: la guerra debe terminar, no solo en los mapas, sino en nuestras calles, en nuestros recuerdos y en los juguetes de nuestros niños y niñas. Ahora es el momento de alzar la voz, de educar a otros. No vine hoy como víctima. Vine como testigo. Vine a dar un mensaje. A hablar en nombre de cada niña y niño al que se le prometió una vida normal y no pudo vivirla. En nombre de cada madre que enterró a su hijo y de cada hogar que perdió su calor. Si Dios quiere, seremos la última generación en vivir este dolor. La última generación en dormir con el sonido de los misiles y despertar con miedo».

«Por suerte, hoy hay un poco más de seguridad. Ahora podemos soñar, trabajar en nosotros mismos. Puedo continuar mi educación, alcanzar mis metas y apoyar a mi comunidad y a mi familia. Pero para que esos sueños sean posibles, necesitamos muchas cosas —y lo más importante, necesitamos oportunidades... y necesitamos decisiones. Aún necesitamos su apoyo».

«Mi mensaje final: pertenezco a una generación que sobrevivió físicamente, pero cuyos corazones siguen viviendo con miedo. Ayudadnos a reemplazar la palabra 'desplazamiento' por 'retorno', la palabra 'escombros' por 'hogar', y la palabra 'guerra' por 'vida'».

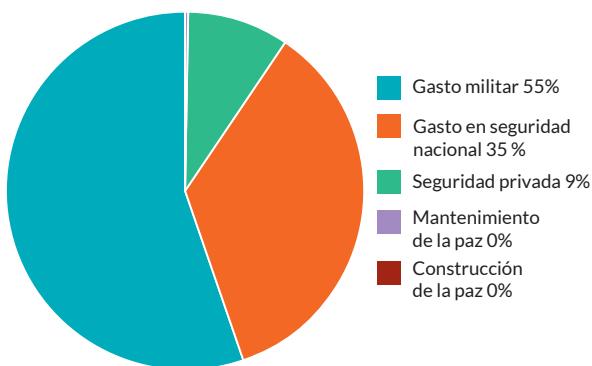
*El nombre ha sido cambiado.

4 COMPROMISO GLOBAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CONFLICTOS ARMADOS

Los capítulos anteriores de este informe evidencian la magnitud y la gravedad de la guerra contra la infancia. Los capítulos 1 y 2 muestran que tanto el número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto como la incidencia de violaciones graves contra ellos en contextos de conflicto armado han alcanzado niveles sin precedentes desde que comenzaron los registros en 1990 y 2005, respectivamente. El capítulo 3 analiza los factores que impulsan estas violaciones y los elementos que contribuyen a mitigarlas. En conjunto, estos capítulos dibujan un crudo escenario: los niños y las niñas son víctimas del fuego cruzado, sufren daños y quedan desprotegidos por los sistemas que supuestamente deberían garantizar su protección.

Este capítulo centra la atención en la respuesta global y plantea una pregunta fundamental: **¿Seguridad para quién? ¿A quién protegemos?** Mientras los presupuestos militares se disparan y las transferencias de armas a partes incluidas en la lista por violaciones graves continúan sin cesar, el respeto a los marcos legales diseñados para proteger a la infancia se está erosionando y las contribuciones a la ONU y a la ayuda humanitaria -especialmente para la protección y la educación de la infancia- son insuficientes. El paradigma de seguridad imperante, basado en la militarización y la disuasión, no solo está fracasando en proteger a la infancia, sino que en muchos lugares contribuye activamente a su daño.⁵⁸ Los gráficos 22-24 muestran esta disparidad.

Gráfico 22: COMPOSICIÓN DE LA CONTENCIÓN DE VIOLENCIA, 2024
Fuente: IEP.⁵⁹



El primer gráfico muestra el fuerte desequilibrio en el gasto en seguridad mundial: el 55 % se destina al gasto militar, el 35 % a seguridad nacional y el 9 % a seguridad privada, mientras que la consolidación y el mantenimiento de la paz representan menos del 1 % cada uno. Esta falta de priorización refleja la tendencia más amplia en materia de inversiones para la paz, abordada en el informe No a la Guerra contra la Infancia 2024 de Save the Children (*Stop the War on Children*). En 2021, el gasto destinado a la paz por parte de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE descendió al nivel más bajo de los últimos 15 años, representando el 9,6 % del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), equivalente a 15.300 millones de dólares estadounidenses. En contextos inestables, donde este tipo de gasto es más necesario, el descenso fue aún más acusado, cayendo a un mínimo histórico del 10,8 % (5.270 millones de USD).⁶⁰

58 Secretario General de la ONU. *The Security We Need Rebalancing Military Spending for a Sustainable and Peaceful Future*. 2025.

59 Institute for Economics & Peace. *Global Peace Index 2025*. 2025.

60 Para más información sobre la disparidad entre el gasto militar y la inversión en la paz, ver el informe de Save the Children: *No a la Guerra contra la infancia: vías para la paz*. 2024.

Gráfico 23: PRIORIDADES EN EL GASTO MUNDIAL: VIOLENCIA, DEFENSA, AYUDA Y CONTRIBUCIONES A LA ONU (2020-24) (VALORES NOMINALES).

Fuentes: IEP;⁶¹ SIPRI;⁶² PRIO;⁶³ y OSRSG⁶⁴.

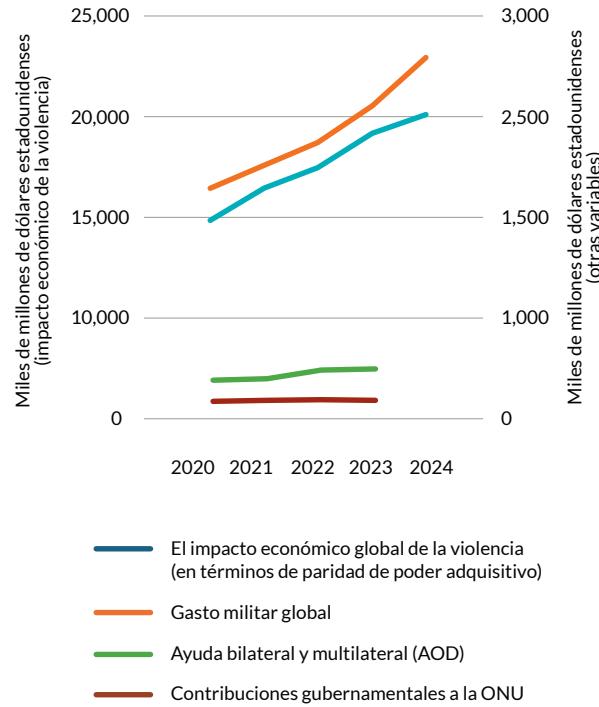
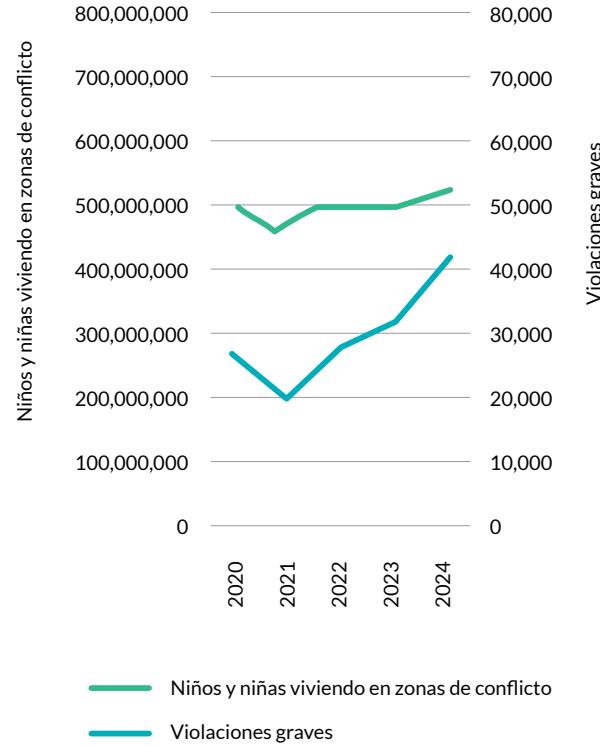


Gráfico 24: NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN ZONAS EN CONFLICTO Y VIOLACIONES GRAVES (2020-24).

Fuentes: IEP; SIPRI; PRIO; y OSRSG.



Los dos gráficos anteriores (figuras 23 y 24) muestran que todas las líneas apuntan en la dirección equivocada, con un aumento de la exposición de los niños al conflicto y a violaciones graves que aumenta en paralelo al coste de la violencia y al gasto militar, mientras que la ayuda y las contribuciones a las Naciones Unidas se han estancado. Frente a este escenario, el sector humanitario y la arquitectura de paz y protección de las Naciones Unidas atraviesan un periodo de importantes reformas y presión financiera, poniendo aún más en riesgo los avances logrados en materia de protección de la infancia bajo la agenda de Niños y Conflictos Armados (CAAC).⁶⁵

Este capítulo analiza el compromiso global de situar a la infancia en el centro de las políticas de seguridad. Para ello, mapea los compromisos legales y políticos relacionados con la protección de la infancia en los conflictos armados y examina las tendencias en la exportación de armas hacia actores incluidos en la lista por violaciones graves. En conjunto, todos estos elementos ofrecen una imagen clara de si la comunidad internacional está cumpliendo con sus obligaciones o, por el contrario, está contribuyendo a aumentar los riesgos a los que se enfrentan los niños y las niñas.

COMPROMISOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS PARA PROTEGER A LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

Proteger a la infancia en situaciones de conflicto armado requiere de compromisos concretos que a menudo se expresan mediante obligaciones legales y declaraciones políticas asumidas por los Estados a nivel internacional. En conjunto, conforman un marco normativo que establece normas claras sobre cómo debe garantizarse la protección de la infancia durante los conflictos armados y permite exigir responsabilidades a los Estados y a los actores armados cuando se violan estas normas. El grado en el que los Estados respaldan y aplican estos instrumentos resulta un claro indicador de su compromiso con la protección de la infancia en los conflictos. Los compromisos legales revisados incluyen:

61 Institute for Economics & Peace. Global Peace Index 2021; 2022; 2023; 2024; 2025. Institute for Economics & Peace. *Official Development Assistance*. 2025.

62 SIPRI. Trends in world military Expenditure 2020; 2021; 2022; 2023; 2024.

63 Ver el Capítulo 1.

64 Ver el Capítulo 2.

65 https://alliancecpa.org/sites/default/files/technical/attachments/Briefing%20on%20the%20Impact%20of%20Humanitarian%20Reform%20%20on%20the%20CAAC%20Agenda_English_0.pdf

- Los Convenios de Ginebra (1949) y sus protocolos adicionales I y II (1977).
- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (1989) y su protocolo adicional sobre la participación de niños en conflictos armados (2000).
- El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998).
- La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y sobre su Destrucción (Convención sobre la Prohibición de Minas) (1997).
- La Convención sobre Municiones en Racimo (2008).
- El Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) (2013).
- El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (Tratado Nuclear) (2017).

Los compromisos políticos revisados son:

- Los Compromisos de París (2007).
- La Declaración sobre Escuelas Seguras (DES) (2015).
- Los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y el Uso de Niños Soldado (2017).
- La Declaración Política sobre el Fortalecimiento de la Protección de la población civil frente al uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas (EWIPA, por sus siglas en inglés) (2022).

Todos estos instrumentos internacionales desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la protección de la infancia en los conflictos armados. Los Convenios de Ginebra, junto a sus protocolos adicionales, y el Estatuto de Roma establecen tanto la protección general de la población civil y la infraestructura civil, como disposiciones específicas para los niños y las niñas. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) define de manera amplia los derechos de la infancia dentro y fuera de los conflictos armados, mientras que su protocolo adicional, junto con los Compromisos de París y los Principios de Vancouver, busca proteger a la infancia del reclutamiento y la utilización por fuerzas o grupos armados. La Convención sobre la Prohibición de Minas, el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Tratado sobre armas Nucleares, la Convención sobre Municiones en Racimo y la Declaración sobre Armas Explosivas en Zonas Pobladas (EWIPA) tienen como objetivo restringir la transferencia y el uso de armas que representan un riesgo especial de daño para la infancia. Finalmente, la Declaración sobre Escuelas Seguras compromete a las partes a evitar el uso de las escuelas con fines militares y a reforzar la protección de la infancia y de la educación en contextos de conflicto.⁶⁶

El compromiso en la comunidad internacional es desigual. Tan solo un pequeño grupo de estados, 13 en total, ha refrendado todos los instrumentos legales y políticos destinados a proteger a la infancia del impacto de la guerra. Estos países son: Austria, Chile, Costa Rica, Costa de Marfil, República Dominicana, Guatemala, Irlanda, Malta, Nueva Zelanda, Perú, San Marino, Uruguay y Sierra Leona. Otros 39 estados han firmado todos excepto uno de estos compromisos, y a 22 les falta refrendar dos de estos instrumentos. En total, 74 de los 193 estados miembros de la ONU han adoptado prácticamente todos los instrumentos relevantes. Si bien muchos estados están aún lejos de un compromiso integral, la base de apoyo existente ofrece una sólida plataforma para seguir avanzando y un motivo de optimismo.

Dado que se han añadido dos compromisos con respecto al año anterior -la Convención sobre Municiones en Racimo y los Principios de Vancouver- los resultados entre 2024 y 2025 no son totalmente comparables. No obstante, varios países han ascendido a los primeros puestos en cuanto a compromisos gracias a sus recientes adhesiones. En 2025 o en los últimos meses de 2024, Andorra, Colombia, Gambia, Malauí y Sierra Leona se han convertido en partes de al menos un instrumento legal adicional para la protección de la infancia en conflictos armados. En lo que respecta a los compromisos políticos, Honduras, Ruanda o Tailandia entre otros, han respaldado ya sea la EWIPA o a la Declaración sobre Escuelas Seguras.

En el extremo opuesto se sitúan los 33 Estados Miembros de la ONU que han firmado un total de seis o menos instrumentos políticos y legales que protegen a la infancia en los conflictos armados. Esto supone que más del 15 % de los estados miembros, muchos de los cuales están actualmente implicados en un conflicto armado, han firmado menos de la mitad de estos compromisos. Si bien en el último año se han registrado varias nuevas adhesiones a instrumentos que protegen a la infancia en conflictos armados, existen también amenazas inminentes: varios países están en proceso de retirarse de la Convención sobre la Prohibición de Minas, un instrumento clave en la protección de la infancia frente al daño de las minas antipersonales durante y después del conflicto.⁶⁷

Además, «[el] mundo se encuentra al borde de una profunda crisis en materia de [cumplimiento del] Derecho Internacional Humanitario. Las violaciones –antes consideradas excepcionales– son ahora algo constante, generalizado e, incluso más alarmante aún, recibidas con mayor indiferencia o aceptación tácita por los estados».⁶⁸ Algunas de estas cuestiones de cumplimiento relacionadas con las partes en conflicto se han examinado en el anterior capítulo 3, pero otra pieza de este rompecabezas es el papel de los Estados que continúan suministrando armas a esas mismas partes. A pesar de estar incluidos en la lista por cometer violaciones graves

⁶⁶ Para mayor información sobre los compromisos legales y políticos, ver el anexo metodológico.

⁶⁷ En 2024, el número de personas civiles asesinadas y heridas por minas aumentó en un 22 %. El 85 % de las víctimas eran civiles y la mitad de ellos niños. ONU, 'Adherirse a la prohibición sobre minas solo en tiempos de paz no funcionará: jefe de los derechos de la ONU', https://news.un.org/en/story/2025/07/1165261?utm_source=UN+News++Newsletter&utm_campaign=2e85111e29-EMAIL_CAMPAIGN_2025_07_03_12_01&utm_medium=email&utm_term=0_fdb1af606-2e85111e29-110083753

⁶⁸ Geneva Academy (2025) Enfocando el DIH: Informe anual, pág. 10, <https://www.geneva-academy.ch/joomlatools-files/docman-files/IHL%20in%20Focus%20Annual%20Report%202023-24.pdf>

contra la infancia, muchos actores armados continúan recibiendo armas y apoyo militar. La siguiente sección analiza estas transferencias de armas y el grado en el que socavan los esfuerzos globales para defender las normas internacionales y proteger a la infancia.

VENTA DE ARMAS A PARTES EN CONFLICTO QUE COMETEN VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA

La exportación de armas a partes que cometan violaciones graves contra la infancia es extremadamente problemática, pues potencialmente les permite continuar cometiendo tales violaciones. Dichas exportaciones infringen la responsabilidad de terceros Estados establecida por las Convenciones de Ginebra, así como el Derecho Internacional Humanitario consuetudinario (DIH). Infringen también el Tratado sobre el Comercio de Armas, que prohíbe la transferencia de armas cuando puedan ser utilizadas para cometer o facilitar una violación grave del Derecho Internacional Humanitario o de los Derechos Humanos, incluidas aquellas contra la infancia. Finalmente, estas exportaciones vulneran también la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a los estados a proteger a la infancia de la violencia y la explotación, incluso extraterritorialmente.

Al cotejar el anexo del último informe anual de la ONU sobre los Niños y los Conflictos Armados con la base de datos sobre transferencias de armas del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI, por sus siglas en inglés) se observa que varias de las partes incluidas en la lista por cometer violaciones graves contra la infancia en conflictos armados recibieron en 2024 transferencias de armas de otros países.⁶⁹ El

gráfico 25 muestra estas transacciones, ordenadas según el mayor valor indicador de tendencia (TIV). El TIV de un artículo está diseñado para reflejar su capacidad militar, más que su valor financiero.⁷⁰

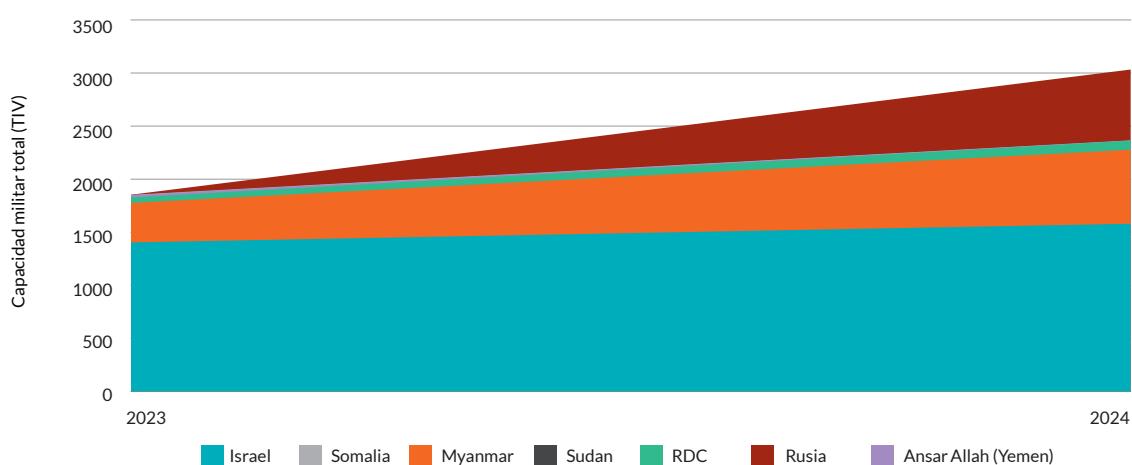
Gráfico 25: TRANSFERENCIAS DE ARMAS A PARTES QUE COMETEN VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA, 2024.

Fuente: Base de datos de transferencias de armas del SIPRI.⁷¹ Investigación realizada por Analyse & Tall.

DESTINATARIO	CAPACIDAD MILITAR TOTAL (VALOR TIV)
Israel	1,580.00
Myanmar	697.55
Russia	665.00
DRC	84.90
Somalia	3.52
Sudan	1.80

La base de datos del SIPRI muestra que estas transferencias no se limitaron a las transacciones con países vecinos, sino que reflejan envíos procedentes de al menos 9 países, incluidos Europa, Norteamérica y Asia. Si bien las partes implicadas en los conflictos armados son las principales responsables de proteger a la infancia frente a las violaciones graves, **los Estados miembros también tienen la clara obligación de garantizar que sus exportaciones de armas no contribuyan a causar dicho daño.** De lo contrario, corren el riesgo de ser cómplices de las violaciones cometidas con esas armas. Cumplir con esta responsabilidad es esencial para prevenir más daño y reforzar las normas internacionales de protección a la infancia en contextos de conflicto. El gráfico 26 muestra la evolución de las transacciones desde 2023 a 2024.

GRÁFICO 26: INCREMENTO DE TRANSFERENCIA DE ARMAS A PARTES QUE COMETEN VIOLACIONES GRAVES CONTRA NIÑOS Y NIÑAS, 2023-24.



⁶⁹ Obsérvese que esta base de datos tiene una limitación: solo registra las armas y no las exportaciones indirectas. SIPRI. Sources and methods, <https://www.sipri.org/databases/armtransfers/sources-and-methods>

⁷⁰ El Valor Indicador de Tendencia (TIV, Trend Indicator Value) es una medida construida del valor teórico del equipamiento militar, definida por el Instituto internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Ofrece una forma de asignar valores comparables a cualquier transferencia de armas, con independencia de los países implicados, del precio pagado (que no siempre resulta un dato conocido) o la fecha de la transferencia. Así, los sistemas de armas de distintos países que se consideran de capacidades similares reciben valores TIV similares. El valor se corrige en función de la inflación y de la divisa, y se reduce en base a su propiedad y uso previos.

⁷¹ SIPRI. Base de datos de transferencia de armas, 2024, <https://www.sipri.org/databases/armtransfers>

Las transferencias de armas a las partes incluidas en la lista por violaciones graves contra la infancia han aumentado significativamente en términos de capacidades en muchos casos entre 2023 y 2024, incluyendo a países como Rusia, Myanmar, la República Democrática del Congo e Israel.⁷² Esta tendencia plantea serias preocupaciones sobre la coherencia de los esfuerzos globales de control de armas, especialmente cuando las transferencias continúan llegando a actores implicados en violaciones graves a niños y niñas.

Si bien las tendencias globales en transferencias de armas y los compromisos legales ofrecen una visión general del comportamiento de los Estados, no reflejan plenamente la profundidad – o las limitaciones- del compromiso nacional. Para entender mejor cómo se traducen los compromisos formales en la práctica, la siguiente sección analiza dos países: Canadá y Suecia. Este análisis examina no solo las adhesiones legales y políticas, sino también las contribuciones financieras, el liderazgo diplomático y el apoyo a los mecanismos de rendición de cuentas. Al explorar estas dimensiones, obtenemos una idea de cómo puede- y debe- materializarse un compromiso más profundo con la protección de la infancia en los conflictos armados.

CANADÁ

El resultado de la evaluación de estas tres dimensiones es dispar. Canadá muestra en general un **fuerte compromiso político y de liderazgo en la protección de la infancia en conflictos armados**, especialmente en la escena internacional. Ha defendido tanto la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonales como los Principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y el uso de niños y niñas por grupos armados, y continúa desempeñando un papel de liderazgo en los Grupos de Amigos de los Niños y los Conflictos Armados, tanto a nivel mundial como nacional. A nivel nacional, la integración legislativa de los principales instrumentos jurídicos y políticos sobre la protección de la infancia en conflictos armados es sólida, siendo a menudo pionero en firmar, ratificar y promulgar leyes internas de aplicación.⁷³ Sin embargo, existen algunas lagunas legislativas y la aplicación y cumplimiento son insuficientes en tratados como el Estatuto de Roma y el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como en compromisos políticos como la Declaración sobre Escuelas Seguras. Finalmente, en los mensajes oficiales del gobierno, la infancia se pasa a menudo por alto, salvo las referencias a niños y niñas vinculados con fuerzas armadas y en el contexto de la igualdad de género. Estos mensajes resultaban también desproporcionados, con la perspectiva de infancia aparecía con mayor protagonismo en los contextos donde el gobierno se mostraba más crítico en sus condenas, independientemente de la gravedad real que enfrentaban los niños y las niñas.

En cuanto a las aportaciones financieras para la protección de la infancia, el compromiso de Canadá es escaso y ha disminuido. Canadá ha pasado de destinar más de 9 millones de USD para la protección de la infancia en 2023 (el 1,4% del gasto total de la AOD) a cerca de 2 millones de USD en 2024 (el 0,4% del gasto total de la AOD), y de ser el decimocuarto mayor donante en la protección de la infancia a ocupar el puesto número vigésimo noveno.⁷⁴

PAÍSES EN EL PUNTO DE MIRA

El mapeo realizado por Save the Children sobre los compromisos legales y políticos para proteger a la infancia en conflictos armados, incluido en el informe de *No a la Guerra contra la Infancia 2024*, situó a Canadá y a Suecia entre los 48 Estados Miembros de la ONU que habían firmado todos o casi todos los instrumentos analizados. A continuación, presentamos estudios de caso sobre ambos países para evaluar en qué medida sus compromisos formales se traducen en acciones concretas. Este análisis examina las medidas adoptadas por ambos gobiernos para mejorar la protección de la infancia en los diez países donde los niños y las niñas se vieron más afectados por los conflictos en 2023 (según lo establecido en el informe No a la Guerra contra la infancia) a través de:

- Voluntad política y liderazgo demostrado.
- Aportaciones financieras.
- Compromiso con mecanismos de rendición de cuentas centrados en la infancia.

⁷² Estas tendencias resultan especialmente preocupantes en vista de los recientes resultados que constituyen aún una barrera importante en la transparencia de la transferencia de armas, incluso como incrementos a las exportaciones. Ver: Amsterdam Law Clinic, University of Amsterdam, Asser Institute & ECCHR. *Transparency in European Arms Exports*. 2025.

⁷³ Leyes que incorporan los compromisos internacionales en obligaciones nacionales.

⁷⁴ OCHA. *Financial Tracking Service – Child Protection*. 2023 (accessed 15.Jul.2025).

El compromiso de Canadá con la rendición de cuentas respecto a la infancia es desigual y depende ampliamente del contexto. Canadá ha participado en procesos de rendición de cuentas ante tribunales internacionales relacionados con tres de los diez contextos de conflicto más afectados y ha puesto una atención especial en la experiencia de los niños y las niñas solo en uno de estos procesos. Sin embargo, en dos de estos casos, Canadá ha demostrado también su capacidad para la rendición de cuentas más allá de las intervenciones y de las declaraciones en el sistema judicial Internacional; por ejemplo, al liderar coaliciones y brindar apoyo adicional en las investigaciones. En el proceso de Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha apostado por un enfoque más centrado en la infancia y, en este ciclo del EPU, Canadá se ha referido a las experiencias de la infancia en todos menos en tres de los diez países más afectados: la República Democrática del Congo, Sudán y Siria.

La experiencia de Canadá muestra que un liderazgo internacional fuerte y el impulso de instrumentos jurídicos y políticos internacionales pueden posicionar a un país como defensor de la infancia en los conflictos armados. Sin embargo, el liderazgo debe ir acompañado de una implementación coherente a nivel nacional, un compromiso financiero sostenido y una rendición de cuentas centrada en la infancia. Los Estados que deseen incrementar su impacto deberán garantizar que los tratados que han ratificado se aplican en su totalidad, que los compromisos políticos se pongan en práctica y que la infancia sea priorizada de forma continuada en los mensajes públicos y las relaciones diplomáticas. Incrementar la financiación destinada a la protección de la infancia y a otros programas que salvaguarden a la infancia en contextos de conflicto, así como incorporar consideraciones específicas sobre la infancia en los procesos de rendición de cuentas, incluidas las intervenciones ante tribunales internacionales y las presentaciones del EPU, son pasos fundamentales hacia una agenda de protección más holística y eficaz.

SUECIA

Nuestra evaluación concluyó que Suecia demuestra un liderazgo normativo y financiero, pero también disparidades en su aplicación y contradicciones en sus mensajes oficiales y en su compromiso con los mecanismos internacionales de rendición de cuentas, lo cual debilita su posición como protector de los derechos de la infancia basado en principios. La incorporación de Suecia de la Convención sobre los Derechos del Niño y su adopción temprana de compromisos clave señalan un sólido posicionamiento normativo en materia de protección de la infancia: Suecia ha sido a menudo uno de los primeros países en firmar, ratificar y habilitar legislación al respecto. Sin embargo, persisten ciertos vacíos: los compromisos relacionados con la Declaración sobre Escuelas Seguras y la Declaración Política sobre el Fortalecimiento de la Protección de la población civil frente al uso de armas explosivas en zonas pobladas siguen siendo opacos, al tiempo que esta evaluación no ha identificado la presentación de ningún informe público sobre la implementación nacional en materia de doctrina o formación.

Los mensajes oficiales sobre infancia en conflicto están fragmentados. Con frecuencia se enmarcan dentro de categorías más amplias (como población civil o mujeres y niñas), mientras que el lenguaje centrado explícitamente en la infancia tiende a aparecer solo en contextos jurídicos o humanitarios de gran repercusión mediática; exceptuando esto, las referencias son genéricas o inexistentes. Cabe destacar que la declaración anual sobre política exterior de Suecia ha omitido sistemáticamente las referencias a la infancia. Suecia sigue desempeñando funciones en varios de los Grupos de Amigos sobre Niños y Conflictos Armados, pero sus participaciones recientes han consistido en gran medida en declaraciones rutinarias, indicando un compromiso continuado, pero sin un liderazgo sostenido a la hora de establecer la agenda.

Suecia sigue siendo un importante donante per cápita en ayuda humanitaria, con apoyo significativo a iniciativas multilaterales centradas en la infancia. Su política de desarrollo reciente⁷⁵ reconoce que los niños y las niñas se ven afectados de forma desproporcionada por los conflictos armados y exige que la ayuda tenga en cuenta a la infancia en su aplicación. Eleva los derechos de la infancia a una prioridad temática y orienta en consecuencia la cooperación multilateral. Sin embargo, no resulta claro cómo estas declaraciones políticas se traducen en la asignación de recursos y se echan en falta objetivos específicos en materia de Derechos del Niño en el presupuesto de ayuda exterior. Este vacío se agrava en lo que respecta a los recursos, ya que los presupuestos se presentan en términos amplios sin financiación delimitada para los derechos de la infancia. Como resultado de todo ello, las dotaciones específicas no pueden verificarse con los presupuestos, y solo es posible realizar una evaluación limitada de la correspondencia entre las prioridades declaradas y la financiación real.

75 Government of Sweden. *Development assistance for a new era – freedom, empowerment and sustainable growth*. 2025.

La atención de Suecia a los aspectos relacionados con los derechos de la infancia dentro de los mecanismos internacionales de rendición de cuentas resulta irregular. En algunos foros se basa en un lenguaje amplio de protección, mientras que en otros especifica violaciones concretas contra la infancia. En consecuencia, a pesar del apoyo a los tribunales internacionales, su participación activa en el EPU y el recurso a la jurisdicción nacional, la puesta en práctica de la rendición de cuentas centrada en la infancia sigue siendo desigual en los distintos expedientes de los países. En cinco de las diez situaciones analizadas, Suecia formuló recomendaciones centradas en la infancia como parte del EPU. Los factores que explican esta variación no resultan claros y pueden depender del contexto. Hacer sistemáticas las referencias a los derechos de la infancia en los distintos contextos reforzaría su coherencia, relevancia y consistencia.

La experiencia de Suecia muestra que un fuerte liderazgo normativo basado en la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la adopción temprana de compromisos clave puede establecer un listón alto para la protección de la infancia en conflictos armados. Sin embargo, el impacto depende de la integración operativa coherente de los instrumentos políticos y legales sobre protección de la infancia y de la inclusión sistemática de referencias centradas en la infancia en los mensajes públicos y diplomáticos. La actual política de desarrollo destaca en cierta medida los derechos de la infancia, pero, a falta de una referencia específica a la CDN y de partidas presupuestarias delimitadas, corre el riesgo de quedarse en una promesa política más que en una obligación vinculante y dotada de recursos. Para que su impacto sea mayor y ofrezca una agenda de protección más coherente y eficaz, Suecia debe ajustar su trazabilidad presupuestaria y sus objetivos respecto a la protección de la infancia, mantener el liderazgo por encima de las declaraciones rutinarias e incorporar consideraciones específicas a la infancia en todos los procesos de rendición de cuentas (por ejemplo, intervenciones en tribunales internacionales y presentaciones del EPU) para que la agenda de protección sea más coherente y eficaz.

— «QUIERO LA PAZ PARA PODER VOLVER A MI PUEBLO».

FABRICE*, DE RDC

Pie de foto: Kseniia*, Anastasia* y Ohla* con mochilas andando al lado de edificios dañados en Ucrania. FOTO: ESPEN AARSVOLD / SAVE THE CHILDREN
*El nombre ha sido cambiado.



— «CADA VEZ QUE LOS NIÑOS JUEGAN AFUERA, TEMEMOS POR SU SEGURIDAD».

MANAL*, 2 AÑOS, DE YEMEN

Con tan solo un año y medio, Manal recogió lo que pensó que era un juguete frente a su casa en Taiz. Pero en realidad era un artefacto sin explotar (UXO, por sus siglas en inglés). La explosión destrozó su pequeña mano, dejando a su familia en estado de shock. Su padre, Mousa*, recuerda: «Pensamos que estaba muerta».

En el hospital, Manal necesitaba una cirugía urgente, pero la familia no podía costearla. Save the Children intervino y apoyó a Manal en dos operaciones que salvaron parte de su mano, y más tarde remitió a su familia a otra organización para recibir asistencia financiera.

Los padres de Manal están preocupados por cómo afrontará su lesión y viven con un miedo constante por la seguridad de sus hijos debido a los remanentes de guerra, sin poder abandonar la zona por las dificultades económicas.

El padre de Manal relata lo que ocurrió aquel día:
«Cuando el artefacto explotó, me desperté, pero no podía ver nada por el polvo espeso de la explosión. Cuando se despejó, vi a mi esposa sosteniendo a Manal y a sus hermanos llorando junto a ella».

«Al principio pensamos que estaba muerta. La llevé corriendo al hospital, dejando atrás a sus hermanos y a su abuela llorando. Después de tratar sus heridas, la trasladaron a cuidados intensivos y nos dijeron que necesitaba cirugía al día siguiente y que debía tener el dinero para la operación y otros gastos. Les dije que no podía pagar la operación y les pedí que la mantuvieran allí hasta encontrar una solución».

«Tras el incidente, trajimos a un equipo de desminado y encontraron otros dos artefactos, uno de ellos mucho más grande que el que había explotado. Nuestra zona está contaminada con minas y explosivos sin detonar, pero no podemos irnos porque nuestras condiciones económicas y de vida son tan difíciles que no podemos permitirnos vivir en otro lugar. No tenemos dinero para mudarnos».

«Desde el incidente vivimos con una preocupación extrema. Cada vez que los niños juegan afuera, tememos por su seguridad. La preocupación siempre estuvo ahí, pero ahora es cien veces peor. Los niños también tienen miedo y, al principio, no querían salir de casa».

*El nombre ha sido cambiado.



FOTO: GLOIRE MUNESHA / SAVE THE CHILDREN

5 RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS

El mundo se encuentra en un momento crítico. Los conflictos armados están en aumento y las violaciones graves a la infancia han alcanzado niveles récord.

Al mismo tiempo, el sistema humanitario y las Naciones Unidas están en proceso de reforma. Si bien el futuro de estas instituciones resulta incierto, hay un principio que debe guiar su transformación: los niños y las niñas deben estar en el centro.

Proteger a la infancia en los conflictos no es solo un imperativo moral, sino una necesidad estratégica para construir una paz sostenible. Las siguientes recomendaciones presentan acciones concretas que los gobiernos deben adoptar para responder a este desafío:

1. Proteger a la infancia en conflicto

- **Comprometerse con e implementar plenamente los instrumentos jurídicos y políticos** que protegen a la infancia y a la educación, garantizando una interpretación estricta de las normas internacionales.
- **Respetar el derecho internacional y los principios humanitarios:** exigir el cumplimiento por todas las partes, garantizar un acceso seguro y basado en principios humanitarios e impedir que la ayuda se politice o se obstaculice (incluyendo la mitigación de los impactos no deseados derivados de sanciones o de las medidas de lucha contra el terrorismo).
- **Ampliar la financiación dirigida a la infancia en situaciones de emergencia,** incluida la protección a la infancia (incluyendo la prevención de la violencia basada en el género y su repuesta), la educación y la salud, garantizar la prioridad en la coordinación, la prevención y las medidas de respuesta frente a violaciones graves, y asegurar la trazabilidad de estos recursos.
- **Impedir las transferencias de armas** donde haya un riesgo serio de que sean utilizadas para cometer violaciones contra la infancia.
- **Desarrollar estrategias nacionales de protección a la infancia** en conflictos que integren enfoques diplomáticos, de seguridad, humanitarios y de desarrollo.
- **Priorizar la experiencia en la protección de la infancia** en las respuestas humanitarias, las estructuras de coordinación y las operaciones de paz.

2. Asegurar que los perpetradores de las violaciones contra niños y niñas rindan cuentas.

- **Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas nacionales e internacionales:** incluir explícitamente los delitos contra la infancia en los mandatos, garantizar enfoques sensibles a la infancia y

centrados en las víctimas y dotar de recursos para contar con expertos en cuestiones de infancia y de género.

- **Apoyo y financiación a la agenda de la ONU sobre los Niños y los Conflictos Armados (CAAC):** mantener apoyar una Representación Especial del Secretario general independiente del más alto nivel, fortalecer los Mecanismos de Supervisión y Presentación de Informes en los países y los Grupos de Trabajo Nacionales, garantizando una participación significativa de la sociedad civil, y asegurar la inclusión imparcial de los perpetradores en el informe anual del Secretario General.
- **Apoyo a los mecanismos de rendición de cuentas regionales,** incluyendo el trabajo de la Unión Africana sobre infancia y conflicto armado.
- **Para los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU:** apoyar activamente -y evitar que se impida o vete- acciones del Consejo de Seguridad destinadas a responsabilizar a los autores de violaciones graves de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto.

3. Invertir en la prevención del conflicto y la consolidación de la paz

- **Desarrollar y poner en marcha estrategias nacionales para la consolidación de la paz y la prevención del conflicto.** Todos los estados, tanto los afectados por un conflicto como los que no lo están, deberían establecer cómo pueden contribuir a un mundo más pacífico y justo.
- **Incrementar las inversiones dirigidas a abordar las causas estructurales del conflicto,** incluyendo una educación sensible al conflicto, la acción climática, la igualdad de género, la protección de la infancia, la reducción de la pobreza y los derechos humanos.
- **Apoyar los esfuerzos de paz inclusivos a nivel nacional,** regional e internacional, garantizando que sean sensibles a género y que se centren en la infancia.
- **Fomentar estudios sobre la paz** y garantizar que las perspectivas de los niños y las niñas están incluidas.

4. Escuchar a los niños y las niñas y permitir su participación

- **Garantizar la participación significativa y segura de los niños y las niñas** en los procesos de paz, la respuesta humanitaria y la formulación de políticas.
- **Incluir a la infancia en foros mundiales, nacionales y regionales** en aquellas cuestiones que determinan su futuro.

Pie de foto: Jok*, de doce años, toma apuntes en su mano en clase mientras asiste a su escuela en Sudán del Sur. FOTO: ESTHER MBABAZI / SAVE THE CHILDREN
*El nombre ha sido cambiado.



ANEXO METODOLÓGICO

Los resultados presentados en este informe se basan en los principales métodos y fuentes que se describen a continuación. También se incluyen las limitaciones asociadas a cada uno de ellos.

- 1. Análisis actualizado sobre el número y la proporción de niños y niñas que viven en zonas de conflicto,** realizado por el Peace Research Institute Oslo (PRIO). El principal conjunto de datos utilizado para cartografiar los patrones de conflicto en este informe es el Georeferenced Event Data Set (GED) del Uppsala Conflict Data Program (UCDP), actualizado hasta 2024. Para estimar el número de niños y niñas que viven en zonas de conflicto —y, más en general, las poblaciones afectadas—, PRIO cruzó los datos de conflicto con los datos de población del *Gridded Population of the World* (GPW) y con las Perspectivas de la Población Mundial de las Naciones Unidas. PRIO emplea la definición de conflicto armado del UCDP: «Uso de la fuerza armada por parte de un actor organizado contra otro actor organizado o contra civiles, que dé lugar a un mínimo de 25 muertes relacionadas con el combate en un mismo año natural». Una zona de conflicto se define como «un área situada dentro de un radio de 50 km respecto al lugar donde se producen uno o más incidentes de conflicto en un año determinado, dentro de las fronteras de un país».
- 2. Análisis del informe anual 2025 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los Niños y los Conflictos armados (CAAC),** basado en los datos comunicados y verificados en 2024. El análisis también se apoya en los ejercicios previos de Save the Children de mapeo del número de violaciones graves incluidas en los informes CAAC del período 2005–2024. El informe CAAC registra el uso militar de escuelas y hospitales, pero no lo contabiliza como violación grave. En este informe, sin embargo, el uso militar de escuelas y hospitales también se considera una violación grave. Por tanto, los incidentes verificados de uso se añaden a la categoría de «ataques a escuelas y hospitales» dentro del conjunto de violaciones graves. Esta metodología se adopta para ofrecer una visión más completa del daño sufrido por los niños y las niñas en cada contexto nacional.

Los datos de los informes anuales de Naciones Unidas sobre CAAC inevitablemente ofrecen una visión parcial debido a las restricciones de acceso, las amenazas a la seguridad y los recursos limitados. Esto implica que no todos los casos pueden ser notificados ni verificados, y por tanto no se incluyen en el informe. Aunque las cifras de violaciones verificadas probablemente representen solo la punta del iceberg, las tendencias resultan medibles y reflejan la realidad observable hoy en las zonas de conflicto. También existe un desfase temporal. El proceso de notificación y verificación requiere tiempo, de modo que algunas violaciones ocurridas en un año determinado pueden incluirse únicamente en el informe correspondiente al año siguiente.

Para 2024, el informe CAAC de Naciones Unidas incorporó una nueva categoría de violaciones que abarca todas aquellas verificadas durante el ciclo de presentación de informes de 2024 pero que ocurrieron con anterioridad. Dado que estas no se desglosan por tipo de violación individual, el informe las separa como una categoría propia, pero las añade al recuento total de cada país.

- 3. Más allá de la exposición: análisis de factores de riesgo adicionales.** Con el fin de comprender mejor por qué algunos países registran niveles desproporcionadamente altos de violaciones graves en relación con su grado de exposición al conflicto, se introdujo una nueva capa de análisis en el Capítulo 3. En primer lugar, se calculó la proporción de niños y niñas que viven en zonas de conflicto y la proporción de quienes fueron objeto de violaciones graves, utilizando los datos del PRIO y del informe 2025 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados (CAAC). Después atribuimos a cada país diferentes puntuaciones de riesgo basándonos en una comparación entre las proporciones calculadas y la distribución histórica completa de los datos (véase la explicación completa en la tabla de la página siguiente).

CÁLCULO DE LA PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EXPUESTOS

DIMENSIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO DE CONFLICTO	DIMENSIÓN 2: VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA
<ul style="list-style-type: none"> Exposición al conflicto: Niños y niñas que viven en una zona de conflicto como % de la población infantil. Exposición a la intensidad: muertes en combate como % de la población total. 	<ol style="list-style-type: none"> Asesinato y mutilación. Violencia sexual. Secuestros. Reclutamiento y utilización de niños y niñas. Ataques contra y uso de escuelas y hospitales Denegación del acceso humanitario. Violaciones verificadas tardíamente no especificadas. <p>(Todos los indicadores expresados como % de la población infantil).</p>



CÁLCULO DE QUINTILES HISTÓRICOS

Para garantizar la comparabilidad a lo largo del tiempo y los contextos, situamos a cada país dentro de una distribución global de proporciones para cada indicador, utilizando quintiles (1 = mejor 20%, 5 = peor 20%). Estos umbrales se basan en datos históricos de PRIO (1990-21) e informes de CAAC (2005-21) y se actualizan cada cinco años.



CÁLCULO DE LAS PUNTUACIONES DE RIESGO POR DIMENSIÓN

DIMENSIÓN 1: NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO DE CONFLICTO	DIMENSIÓN 2: VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA
<ul style="list-style-type: none"> Exposición al conflicto: % de niños y niñas que viven en una zona de conflicto, comparado con la distribución histórica completa de las puntuaciones de exposición al conflicto, y asignado a una puntuación de riesgo de 1. Exposición a la intensidad: % de muertes en combate, comparado con la distribución histórica completa de la exposición a la intensidad, y asignado a una puntuación de riesgo de 1 a 5. Puntuación de riesgo para la infancia: promedio de las puntuaciones de exposición al conflicto y de exposición a la intensidad 	<ul style="list-style-type: none"> % de niñas y niños asesinados o mutilados % de violencia sexual % de secuestros % de reclutamiento y utilización de niños y niñas % de ataques contra y uso de escuelas y hospitales % de denegación del acceso humanitario % de violaciones verificadas tardíamente no especificadas <p>Todos los indicadores se comparan con la distribución completa de las puntuaciones para cada tipo de violación grave, excepto las violaciones no especificadas verificadas tardíamente, que se comparan con las puntuaciones de todas las violaciones y se sitúan en una puntuación de riesgo de 1 a 5.</p> <p>Puntuación de riesgo de violaciones graves: El promedio de todas las puntuaciones de riesgo.</p>

Para examinar la relación entre la exposición al conflicto y la exposición a violaciones graves, cruzamos sus puntuaciones de riesgo. Para ello, se emplearon las puntuaciones medias de riesgo de exposición al conflicto (sin incluir la puntuación de riesgo por intensidad) cruzadas con las puntuaciones

medias de riesgo por violaciones graves. Con base en este análisis, se observó que la puntuación de riesgo de exposición al conflicto presentaba un valor de $R^2 = 0,063$. Para explorar posibles factores explicativos, se compararon estas diferencias con un conjunto de variables estructurales y operativas, entre ellas:

- **Intensidad del conflicto:** En primer lugar, se cruzó la puntuación media de riesgo de «niños y niñas que viven en conflicto» de 2024 con la puntuación media de riesgo de violaciones graves de 2024 para cada país, obteniéndose un valor de $R^2 = 0,3067$. En segundo lugar, se comparó la puntuación media compuesta de riesgo por exposición e intensidad con las puntuaciones medias e individuales de riesgo por violaciones graves en el período comprendido entre 2005 y 2021. Véase la tabla completa a continuación.
- **Militarización:** Nuestra evaluación se basa en la definición de militarización del Centro Internacional de Bonn para el Estudio de Conflictos (BICC sus siglas en inglés), entendida como «el peso e importancia relativos del aparato militar de un país en relación con su sociedad en su conjunto». Para ello, el Índice Global de Militarización (GMI, por sus siglas en inglés) registra una serie de indicadores que representan el nivel de militarización de un país:

- » La comparación del gasto militar con su producto interior bruto (PIB) y con su gasto sanitario (como proporción del PIB);
- » El contraste entre el número total de fuerzas (para)militares y el número de personal médico y de la población total;
- » La proporción entre el número de sistemas de armas pesadas disponibles y la población total.

El GMI se basa en datos procedentes del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (International Institute for Strategic Studies) y el propio BICC.⁷⁶

4. Cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Humanitario (DIH): Esta sección se basa en el informe «Enfocando el DIH» 2025, que evalúa el grado de cumplimiento del DIH en 22 conflictos armados seleccionados a partir del proyecto «Rule

of Law in Armed Conflicts» de Geneva Academy. Estos contextos se eligieron mediante un análisis multicriterio superpuesto que consideró la intensidad de las operaciones militares, el impacto sobre la población civil, las preocupaciones *prima facie* en materia de DIH, el riesgo de escalada y la diversidad geográfica. El informe evalúa ocho categorías de violaciones del DIH que resultan más relevantes para el daño civil y que pueden analizarse mediante fuentes de datos abiertas: conducción de las hostilidades; medios y métodos de guerra (de forma separada); trato a las personas (incluidos el desplazamiento, la violencia sexual, la tortura y el trato cruel, inhumano o degradante); privación de libertad (incluidos secuestros, toma de rehenes, detención arbitraria, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales); acceso a la asistencia humanitaria; acceso a la atención médica (incluido el respeto y la protección del personal, las unidades y los transportes sanitarios); y protección de poblaciones especialmente vulnerables (incluidas mujeres y niños y niñas).

5. Compromisos legales y políticos. Este marco se basa en dos dimensiones que permiten evaluar los compromisos de los Estados con la protección de la infancia en los conflictos armados. La primera dimensión es legal e incluye los instrumentos jurídicos internacionales que establecen una protección general o específica a la infancia en situaciones de conflicto armado. La segunda dimensión es política e incluye las declaraciones que los Estados pueden respaldar de manera voluntaria como manifestación de su compromiso especial con la salvaguarda de los derechos y la protección de la infancia durante los conflictos armados. El siguiente apartado describe los instrumentos legales y políticos y explica su relevancia para la protección de la infancia en los conflictos armados. Los indicadores se han seleccionado por ser de acceso abierto y continuos, consistentes a nivel global y replicables de un año a otro a partir de información objetiva. Los indicadores son idénticos a los del informe de 2024, con la excepción de la inclusión de la Convención sobre Municiones de Racimo y de los Principios de Vancouver.

	MED_NNARIESGO~T	PROP_ASES_MUT~T	PROP_NIN_SOLD~T	PROP_SECUEST~T	PROP_ATAQU~T	PROP_DENEG~T	PROP_VIOL_SEX~T
med_nnariesgo~t	1.0000						
prop_ases_mut~t	0.5825*	1.0000					
prop_nin_sold~t	0.2995*	0.4607*	1.0000				
prop_secuest~t	0.2533*	0.3292*	0.4892*	1.0000			
prop_ataqu~t	0.5993*	0.7440*	0.3584*	0.3704*	1.0000		
prop_deneg~t	0.4719*	0.6852*	0.3911*	0.3009*	0.7160*	1.0000	
prop_viol_sex~t	0.1150	0.3249*	0.5693*	0.6361*	0.3606*	0.3598*	1.0000

76 Bonn International Centre for Conflict Studies. *Global Militarisation Index 2024*. 2025.

DIMENSIÓN LEGAL

INSTRUMENTO JURÍDICO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA
Convenios de Ginebra I-IV	GC I-IV 1949	Convenio (I) para la mejora de la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña; Convenio (II) para la mejora de la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar; Convenio (III) relativo al trato debido a los prisioneros de guerra; Convenio (IV) relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.	El artículo 3 común a los Convenios I-IV protege a los niños y niñas como personas que no participan directamente en las hostilidades. Los convenios otorgan una protección general a la infancia como parte de la población civil. El Convenio IV es más específico, pues se refiere expresamente a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.
Protocolo Adicional I	AP I 1977	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), de 8 de junio de 1977.	El artículo 77 del Protocolo I establece que «los niños serán objeto de un respeto especial y serán protegidos contra cualquier forma de atentado contra su pudor. Las partes en conflicto les proporcionarán el cuidado y la ayuda que necesiten, debido a su edad o por cualquier otra razón». El principio de la protección especial de la infancia en los conflictos armados internacionales queda así explícitamente consagrado.
Protocolo Adicional II	AP II 1977	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), de 8 de junio de 1977.	El Protocolo II de 1977 codifica los principios conforme a los cuales la población civil, en su conjunto o de manera individual, no debe ser objeto de ataques.
Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	CRC 1989	Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989.	Protección de los niños y niñas y garantía de sus derechos.
Protocolo Facultativo de la CDN	Prot. Fac. CRC 2000	Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, Nueva York, 25 de mayo de 2000.	Protección de los niños y niñas frente a su participación activa en las hostilidades o su reclutamiento en las fuerzas armadas.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Estatuto CPI 1998	Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de 17 de julio de 1998.	El Estatuto de Roma tipifica como crimen de guerra el reclutamiento de menores de 15 años. El compromiso con la rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad por crímenes internacionales son esenciales para la protección de los niños y las niñas en los conflictos armados.
Convención sobre la prohibición de minas antipersonal	Conv. Prohib. Minas 1997	Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Oslo, 18 de septiembre de 1997.	Las investigaciones indican que los niños y las niñas corren un riesgo especialmente elevado de morir o resultar heridos a causa de las minas terrestres.
Tratado sobre el Comercio de Armas	ATT 2013	Tratado sobre el Comercio de Armas, de 2 de abril de 2013.	El artículo 7(4) del Tratado establece que las autoridades exportadoras deberán considerar el riesgo de que las armas exportadas se utilicen para cometer actos graves de violencia de género o de violencia contra mujeres, niños y niñas.
Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares	TPNW 2017	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, de 7 de julio de 2017.	Las armas nucleares cuestionan los principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario.
Convención sobre Municiones de Racimo	Cluster 2008	Convención sobre Municiones de Racimo.	Los niños y las niñas suelen sentirse atraídos por los restos sin explotar de municiones de racimo que se asemejan a juguetes, lo que los hace especialmente vulnerables. Según el Convención sobre Municiones de Racimo, Oslo 2008, casi la mitad de todas las víctimas de restos de municiones de racimo en 2023 fueron niños y niñas.

DIMENSIÓN POLÍTICA

INSTRUMENTO JURÍDICO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA
Declaración sobre Escuelas Seguras (Safe Schools Declaration)	Safe School Declaration	La Declaración sobre Escuelas Seguras fue elaborada con el objetivo de evitar el uso militar de las escuelas y reforzar la protección de la infancia y la educación en contextos de conflicto.	El compromiso de los Estados con evitar el uso militar de las escuelas y reforzar la protección de los niños, las niñas y la educación en situaciones de conflicto resulta esencial para su protección durante los conflictos armados.
Declaración política sobre el uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA)	EWIPA	La Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de la población civil frente a las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA).	Entre 2018 y 2022, las armas explosivas fueron responsables de casi la mitad —el 49,8%— de los más de 47.500 casos de niños y niñas muertos o mutilados verificados por las Naciones Unidas en más de 24 zonas de conflicto en todo el mundo. La gran mayoría de estos casos se produjeron en áreas pobladas. El uso de armas explosivas en zonas pobladas representa una amenaza significativa para los niños y las niñas a nivel mundial.
Principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y utilización de niños soldados	Vancouver Principles	Los Principios de Vancouver sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y utilización de niños soldados.	Los Principios de Vancouver constituyen un conjunto de compromisos políticos centrados en la protección de la infancia en las operaciones de mantenimiento de la paz, que abarcan todas las fases del ciclo de conflicto. Incluyen 17 principios dirigidos a prevenir el reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados por parte de las fuerzas armadas y los grupos armados.
Compromisos de París	Paris Commitments	Ratificación de los Principios y Directrices sobre los Niños Asociados con Fuerzas Armadas o Grupos Armados, cuyo objetivo es prevenir su reclutamiento o utilización, garantizar su liberación, protegerles y facilitar su reintegración.	Estos compromisos refuerzan los estándares internacionales sobre la prevención del reclutamiento infantil y la protección integral de los niños y niñas vinculados a fuerzas o grupos armados.

Todos los compromisos de los Estados pueden consultarse en nuestro sitio web: <https://data.stopwaronchildren.org/>⁷⁷

- 6. Análisis de las transferencias internacionales problemáticas de armas convencionales.** Nuestro análisis de las transferencias problemáticas de armas cruza el anexo del último informe anual del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Niños y los Conflictos Armados (CAAC) —que enumera las partes en conflicto responsables de violaciones graves contra la infancia— con la base de datos más completa a nivel mundial sobre transferencias internacionales de armas. Dicha base de datos está alojada en el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Se utiliza la versión más reciente disponible, actualizada en agosto de 2025. Para este informe se analizan exclusivamente los datos de entregas de armas correspondientes a 2024.

7. Países destacados. El alcance de la evaluación se limita al análisis de los compromisos relacionados con los diez países donde la infancia se vio más afectada por los conflictos en 2023, tal y como se enumeran en el informe *No a la Guerra Contra la Infancia* de 2024, abarcando el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 1 de enero de 2025. El grado de compromiso se examinó a lo largo de tres dimensiones:

- Voluntad y liderazgo políticos, evaluados en función de la integración del compromiso en la gobernanza nacional, la prioridad política reflejada en declaraciones oficiales y el liderazgo internacional dentro de la agenda CAAC.
- Contribución financiera (*donorship*).
- Compromiso con la rendición de cuentas centrada en la infancia, basado en las presentaciones realizadas ante mecanismos internacionales de rendición de cuentas.

— «**A LOS NIÑOS LES OCURREN MUCHAS COSAS TERRIBLES SI NO SON PROTEGIDOS. POR EJEMPLO, NO PUEDEN IR SOLOS AL BOSQUE, PORQUE MUCHOS SON ASESINADOS ALLÍ. DESEO QUE TODOS LOS NIÑOS PUEDAN SER MANTENIDOS ALEJADOS DE LA GUERRA».**

DIEU MERCI*, 13 AÑOS, DE DRC

⁷⁷ Incluye entidades que no son Estados Miembros de la ONU, pero que han firmado uno o varios instrumentos.



Pie de foto: Escuela destruida en un pueblo de la región de Mykolaiv, en el sur de Ucrania. FOTO: ARTEM RYBAKOV / SAVE THE CHILDREN



**NO A LA GUERRA
CONTRA LA INFANCIA**



data.stopwaronchildren.org